



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN n.º 6907 ORDINARIA

Celebrada el jueves 12 de junio de 2025

Aprobada en la sesión n.º 6931 del jueves 4 de setiembre 2025

TABLA DE CONTENIDO ARTÍCULO

PÁGINA

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones n.ºs 6876 y 6878	3
2. INFORMES DE RECTORÍA	4
3. MOCIÓN. Tomar un acuerdo relacionado con la 3.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos.....	11
4. COMENTARIOS A LOS INFORMES DE RECTORÍA.....	14
5. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	17
6. ORDEN DEL DÍA. Modificación	19
7. VISITA. MBA Juan Manuel Quirós Acuña, delegado ejecutivo de la FundaciónUCR, quien se referirá a los Estados Financieros Auditados correspondientes al año 2024 de la FundaciónUCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A. Además, presentará los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de la FundaciónUCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A., así como el informe de labores del periodo 2024.....	19

Acta de la **sesión n.º 6907**, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas con treinta minutos del día jueves doce de junio de dos mil veinticinco en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora, Área de Artes y Letras; Dr. Carlos Araya Leandro, rector; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Área de Salud; Dr. Keilor Rojas Jiménez, Área de Ciencias Básicas; Dra. Ilka Treminio Sánchez, Área de Ciencias Sociales; Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Área de Ciencias Agroalimentarias; M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Sedes Regionales; Srta. Isela Chacón Navarro y Sr. Fernán Orlich Rojas, sector estudiantil; y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Srta. Isela Chacón Navarro, Sr. Fernán Orlich Rojas, Lic. William Méndez Garita, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

Ausentes, con excusa: Mag. Hugo Amores Vargas y Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS informa que tanto el Mag. Hugo Amores Vargas como el Dr. Eduardo Calderón Obaldía se encuentran ausentes de la sesión por motivos de salud.

La señora directora del Consejo Universitario, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, da lectura al orden del día:

1. Aprobación de las actas n.ºs 6876, ordinaria, del martes 18 de febrero de 2025; y 6878, ordinaria, del martes 25 de febrero de 2025.
2. Informes de la Rectoría.
3. Informes de miembros.
4. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
5. **Comisión de Estatuto Orgánico:** Modificación del artículo 14 incisos d) y f) del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, respecto a la cantidad de horas-profesor-semana que corresponden a la designación de un representante docente o estudiante ante la Asamblea Colegiada Representativa. **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Dictamen CEO-3-2025).**
6. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de ley *Educación para la Igualdad y Equidad: Fortalecimiento de la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres por razón de género*, Expediente n.º 24.326 (**Propuesta Proyecto de Ley CU-73-2025**).
7. **Comisión de Asuntos Estudiantiles:** Estudiar la posibilidad de justificar las ausencias de estudiantes padres, madres y personas embarazadas cuando alguna labor parental lo amerite, así como la incorporación de la justificación de ausencias en preparto y posparto en el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* (Pase CU-15-2024, del 9 de febrero de 2024) y analizar la pertinencia de modificar el artículo 14 bis del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*, para incluir la justificación de ausencias cuando se participa en giras institucionales por motivos académicos (Pase CU-96-2024, del 7 de octubre de 2024) (**Dictamen CAE-8-2025**).
8. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de ley denominado *Reforma al artículo 42 de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, Ley n.º 9635, del 3 de diciembre de 2018 y sus reformas. Ley contra los salarios de lujo en la Administración Pública*, Expediente n.º 24.438 (**Propuesta Proyecto de Ley CU-83-2025**).
9. **Propuesta de Dirección:** Propuesta de proyecto de *Ley de licencia menstrual para las mujeres y personas menstruantes trabajadoras y día de descanso para las estudiantes con dolores menstruales*, Expediente legislativo n.º 23.706 (**Propuesta Proyecto de Ley CU-84-2025**).

10. Visita del MBA Juan Manuel Quirós Acuña, delegado ejecutivo de la Fundación UCR, quien se referirá a los Estados Financieros Auditados correspondientes al año 2024 de la Fundación UCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A. Además, presentará los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de la Fundación UCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A., así como el informe de labores del periodo 2024.
11. Visita del MBA Pedro Navarro Torres, jefe Oficina de Servicios Generales, y del MBA Jesús Brenes Fernández, de la Sección de Seguridad y Tránsito, quienes se referirán a los protocolos de seguridad institucionales.

ARTÍCULO 1

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, somete a conocimiento del plenario las actas n.ºs 6876, ordinaria, del martes 18 de febrero de 2025; y 6878, ordinaria, del martes 25 de febrero de 2025.

En discusión el acta de la sesión n.º 6876

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS somete a votación la aprobación del acta n.º 6876 (sin observaciones de forma), y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión n.º 6878

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS somete a votación la aprobación del acta n.º 6878 (sin observaciones de forma) y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario aprueba las actas n.ºs 6876, ordinaria, del martes 18 de febrero de 2025; y 6878, ordinaria, del martes 25 de febrero de 2025, sin observaciones de forma.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Carlos Araya Leandro, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Plan Nacional de la Educación Superior

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO da los buenos días. Se disculpa por sus reiteradas ausencias durante las últimas sesiones. Contextualiza que, en el transcurso de estos meses, se han presentado dos situaciones que el pleno conoce: por un lado, la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y, por otro lado, la finalización del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES). Respecto a este último, según lo que señala el artículo 85 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, debe estar terminado antes del 30 de junio; posterior a esa fecha, el PLANES deberá someterse a conocimiento del Órgano Colegiado (de todos los consejos universitarios de las cinco universidades públicas).

b) Visita a la Sede Regional del Sur

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO informa que la semana anterior realizó una visita a la Sede Regional del Sur, en atención al acuerdo que tomó el Órgano Colegiado en torno a recomendar una declaratoria de emergencia por la situación de la infraestructura en la Sede Regional del Sur y en la Sede Regional del Pacífico. La decisión inmediata fue la de visitar ambas sedes para concretar algunos de los proyectos. Puntualiza que, en el caso de la Sede Regional del Sur, el miércoles de la semana anterior (4 de junio de 2025) tuvo la oportunidad de reunirse con la Asamblea de Sede en la mañana y, por la tarde, sostuvo una nutrida reunión con la comunidad estudiantil. Describe la reunión como “nutrida” por cuanto el auditorio se encontraba prácticamente lleno. Explica que las problemáticas expuestas corresponden a las que el pleno ha analizado y las que dieron pie a la propuesta planteada por la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

Explica que, en el caso la Sede Regional del Sur, si bien es cierto en este momento existen una serie de recursos que suman alrededor de poco más de 3 000 a 3 500 millones de colones en el Plan de Inversiones Institucional, lo cierto del caso es que se encuentran pendientes poco más de 1 000 millones de colones para poder llevar a cabo la segunda etapa del proyecto de aulas y laboratorios, se trata de una infraestructura que, probablemente, lleva de un 20 % a un 25 % de avance (según lo que fue indicado por la persona a cargo de la obra). Para enero de 2026 se espera que se pueda entregar ese primer edificio que será de muchísima utilidad y que mejorará, sin duda alguna, las condiciones en que se desarrolla la actividad académica en la Sede Regional del Sur, sobre todo por tratarse de la posibilidad de contar con laboratorios de Química, Física, Biología, así como un laboratorio amplio de cómputo y otro de idiomas.

Agrega que hay una segunda etapa de dicho proyecto, en el espacio que se denomina “el antiguo EBAIS”, dicho proyecto cuenta con alrededor de 900 millones de colones y requiere una inversión estimada de alrededor de 1 800 millones de colones. Remarca que se asumió el compromiso de asignar el recurso para el presupuesto de 2026, con el propósito de que, en lo que resta del año, se finalicen los planos, las especificaciones técnicas y que, a inicios de 2026, se pueda publicar la licitación de ese segundo edificio que se ubicaría justo al lado. Lo anterior, adicional a la construcción de la soda. De momento, se hará un esfuerzo por ofrecer una cafetería, la cual esperan que pronto pueda estar funcionando. No obstante, la solución definitiva es la construcción de una soda con las condiciones adecuadas. De la misma forma, para esta soda asumieron el compromiso presupuestario de financiamiento. Incluso, se valora la posibilidad de que ese proyecto pueda salir a licitación, esto si se logra avanzar lo suficiente con este proyecto en lo que resta del año.

Asimismo, hay otra serie de proyectos de menor envergadura, respecto de los cuales también la Administración asumió los compromisos para que puedan desarrollarse. La Administración ha estado gestionando de cerca el tema de los terrenos pendientes de traspasar a la Universidad de Costa Rica (UCR); uno corresponde a un área que es propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en dicho espacio se va a construir la infraestructura deportiva. En esta línea, informa que el viernes (6 de junio de 2025) sostuvo una reunión con el señor ministro de Educación Pública (a la cual se referirá en unos minutos) y le planteó la solicitud de colaboración para poder establecer el contacto directo con el señor ministro de Obras Públicas y Transportes y concretar esa donación; de igual forma, la donación con el Instituto Costarricense de Turismo. Actualmente, se está a la espera de una actualización de datos por parte de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) con el propósito de contar con esos dos espacios que son vitales para continuar con las labores de inversión en infraestructura.

En la misma línea, la Administración asumió el compromiso de incluir en el presupuesto del 2026 —lo cual se presentará en su momento para aprobación del Consejo Universitario (CU)— las plazas de oficiales de seguridad, tema que califica como “crítico” en el caso de la Sede Regional del Sur. Enfatiza que la situación es crítica por cuanto son muy pocos los oficiales con los que se dispone y cada vez es mayor el área por vigilar, sobre todo, preocupa la situación de las residencias estudiantiles, pues la casetilla de los oficiales de seguridad se ubica, totalmente, al otro extremo; por consiguiente, la idea es poder colocar una caseta en el área en la que se ubican las residencias estudiantiles, la cual goce de visibilidad hacia la infraestructura nueva (hacia el auditorio, el proyecto de aulas y laboratorios, etapa 1 y etapa 2), y para eso se requerirán oficiales de seguridad. Por ende, en el presupuesto que el CU recibirá para el 2026, se incluirán unas plazas para oficiales de seguridad para la Sede Regional del Sur.

Asimismo, conversaron sobre los tiempos para Vida Estudiantil, se requiere ampliar el tiempo de la persona encargada de las actividades deportivas y recreativas; la persona orientadora y la persona de Trabajo Social. En este punto, el compromiso es gestionar los recursos para, con esto, cumplir con los elementos mínimos que requiere la sede para su operacionalización.

Adicionalmente, señala que, en el caso particular de la Sede Regional del Sur, se considera que deben consolidar una serie de plazas de apoyo. Recuerda que, el año anterior, con la Administración pasada (del Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta), el CU brindó seguimiento para que se concretara la consolidación de plazas, principalmente, en las sedes regionales. En el caso de la Sede Regional del Sur, el porcentaje de tiempos de apoyo todavía es muy alto respecto a la totalidad de tiempos. Detalla que en el presupuesto del 2026 van a incluir la consolidación de una cantidad importante de plazas, porque esto, además, permitirá a la sede, una vez consolidadas las plazas, no solo disponer de estas plazas los 12 meses del año, sino la posibilidad de que algunas de esas plazas puedan salir a concurso.

c) Visita a la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno con personas de distintas instancias del Gobierno

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO informa que el martes anterior (10 de junio de 2025) visitó la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno en compañía del señor ministro de Educación Pública; del señor ministro de Agricultura y Ganadería; del señor presidente ejecutivo del Consejo Nacional de la Producción; y del señor director del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria. La visita se llevó a cabo con varios propósitos. En primer lugar, mostrar parte de los avances principales en diferentes proyectos que se han venido desarrollando en la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno y que, en los últimos meses, han sido muy “sonados”, pero no es que sea hasta los últimos meses que la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno genera, toda vez que dicha estación siempre genera mejoramiento genético, esta es una de sus fuentes de investigación principal; a raíz de la semilla del “dulcítico” o del tomate “acorazado” ha resonado en los medios de comunicación en los últimos meses, lo cual, a su vez, generó el interés de los señores ministros para visitar la estación.

Entre otros propósitos, con los señores ministros se analizó la posibilidad de que la semilla que se produce en la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno sea comprada por el Consejo Nacional de Producción (CNP), con el propósito de que se distribuya entre productores del Programa de Alimentos para Estudiantes de Preescolar, Primaria y Secundaria (Programa de Alimentación y Nutrición Escolar y del Adolescente). Comparte que, al recibir los datos que le suministraron, estos lo sorprendieron: se trata de un millón de personas a las que el Ministerio de Educación Pública (MEP) facilita la alimentación a través de este programa; es decir, a un 20 % de la población.

En esta línea, reseña que la Escuela de Nutrición realizó entre los años 2017, 2018 y 2019 un trabajo inmensamente grande en el cual investigaron sobre las prácticas alimenticias de estas poblaciones y, a partir de ahí, se propusieron menús balanceados que, según lo que señaló el señor ministro de Educación Pública, ha venido a cambiar muchísimo la cultura alimenticia de este grupo poblacional. De modo que ahora existe un interés para que cada vez más estos alimentos sean de mayor calidad.

Explica que el tomate “acorazado” que se produce en la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno, por su resistencia a enfermedades, requiere la aplicación de una menor cantidad de agroquímicos, como tal, el MEP tiene interés en que, a futuro, se pueda consumir este tomate en las escuelas y colegios; lo anterior, con el propósito de reducir la carga de químicos en el producto que se consume.

Lo mismo ocurre con otros casos. Como segundo ejemplo, ilustra que, en el caso del frijol, en la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno se está produciendo una variedad de frijol que, nutricionalmente, es mucho más rica en hierro. De igual manera, al MEP le interesa que el CNP pueda adquirir la semilla en la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno para poder dar un frijol de mayor calidad, desde el punto de vista nutricional. Considera que este es un tema bastante importante.

Las autoridades que los acompañaron en la visita del martes mostraron una apertura bastante amplia, tanto así que a la 1:00 p. m. todavía no se había visitado el campo; por lo tanto, el próximo 1.º de julio de 2025 realizarán una segunda fase de visita, para acceder al campo a observar el trabajo que se lleva a cabo, no solamente en estos productos, sino también en otros, tal como la guayaba, la papaya y una serie de productos adicionales. Como el pleno conoce, en la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno se trabaja a un nivel científico muy alto, según su parecer.

d) Acercamiento con ministros y ministras

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO, a fin de darle continuidad a lo que señaló en el último informe, destaca que ha sostenido reuniones con personas ministras, particularmente, con el señor ministro de Educación Pública. El viernes de la semana anterior (6 de junio de 2025) se reunieron para concretar algunas acciones que considera importantes, por ejemplo, el apoyo de la Escuela de Lenguas Modernas con el Programa de Bilingüismo, que va enfocado en varias vías. Una vía es la posibilidad —que ya está “caminando”— de que, desde la Escuela de Lenguas Modernas, se realice una evaluación general de la condición del estudiantado en su nivel de inglés en las etapas de primaria y secundaria. Asimismo, se realizará una evaluación del personal docente. La intención es que el próximo año (2026) la Escuela de Lenguas Modernas empiece con un programa intensivo de capacitación al personal docente en el área de inglés. Esta acción es de mucha relevancia.

También, con el señor ministro de Educación Pública han conversado para “poner a caminar” un proyecto de ley que se había presentado años atrás (respecto del cual ya ha habido avances importantes) a fin de que el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR) pueda fiscalizar la infraestructura educativa. Este proyecto estaba “congelado”, consideran que lo van a poder “descongelar”, existe la apertura del señor ministro para que así sea. Puntualiza que en la reunión que sostuvieron la semana anterior solicitó al señor director del LanammeUCR que los acompañara, a fin de poder concretar ideas. En esta línea, el lunes (9 de junio de 2025) conversó con el señor diputado Alejandro Pacheco Castro, impulsor

que, originalmente, presentó este proyecto. Relata que pareciera existir disposición de todas las partes para impulsar el proyecto, lo cual, según estima, sería de mucho beneficio para el país.

e) Situación con infraestructura de la Sede Regional del Atlántico

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO informa que el lunes (9 de junio de 2025) participó en una comparecencia en la Asamblea Legislativa, en la Comisión Especial de la Provincia de Cartago para referirse al tema de las piscinas pedagógicas en la Sede Regional del Atlántico. El pleno estuvo en la sede en estos días, por lo que conocen la situación de las piscinas.

Precisa que las piscinas han estado cerradas por tres años. Explica que la gestión de las piscinas es tripartita: participa la UCR, la Municipalidad de Turrialba y el Comité Cantonal de Deportes. Se trata de una inversión que se negoció en el 2020 por parte de la municipalidad para el mantenimiento de las piscinas. Contextualiza que el proyecto se entregó en abril de 2022, pero para mayo del mismo año se empezó a desprender la loza de cerámica, lo cual llevó a que, en diciembre de 2022, las piscinas se cerraran, sin que, como Universidad, se pudiera intervenir en la reparación inmediata, en tanto la municipalidad fue la instancia que llevó a cabo los trabajos de remodelación.

No obstante, en los últimos meses, se solicitó una primera etapa para la “restauración de la restauración”. Detalla que la restauración tuvo un valor de 17 millones de colones y ahora hay una segunda licitación que, en este momento, está publicada por la suma de 29 millones de colones. En este punto, es importante señalar que la municipalidad, finalmente, invirtió 40 millones de colones en la remodelación, y ahora la UCR debe invertir 46 millones de colones en reparar lo que no se hizo adecuadamente.

Se estima que, en tres meses, probablemente, las piscinas puedan estar de nuevo en funcionamiento. Remarca que el tema va más allá de las piscinas, ya que se ha generado un problema comunal por el uso de las instalaciones deportivas, por la figura de gestión. Existe un convenio a 50 años plazo al que todavía le restan 10 años y, en ese convenio, se establece una Junta Administrativa (una junta que administra las piscinas). Esa Junta cuenta con dos representaciones del Comité de Deportes, dos representaciones de la municipalidad y tres de la UCR. Es decir que, entre el Comité de Deportes y la municipalidad, pueden hacer mayoría en esa Junta que es la que decide el uso de las instalaciones deportivas. No obstante, manifiesta que esa Junta ha sido totalmente inoperante en los últimos años, al punto que el año anterior (2024) solo sesionó dos veces, ya que, en dicho espacio, las decisiones son de todos los días, pues, incluso, el préstamo de la infraestructura deportiva a la comunidad depende de la Junta Administrativa.

Por consiguiente, precisa que se están buscando mecanismos. La UCR gestionó en el 2023 una rescisión del contrato por mutuo acuerdo; finalmente, el Consejo Municipal se rehusó a esa rescisión del contrato por mutuo acuerdo. La otra posibilidad que existe sería la rescisión unilateral, la cual es probable que implique una indemnización por parte de la Universidad. De modo que lo que se busca es analizar cómo se puede gestionar de manera más sencilla. En este punto, pareciera que la Junta Administrativa (de la forma como está conformada en este momento) es la piedra angular de la problemática que se genera para la toma de decisiones y, evidentemente, para el uso de la infraestructura. Reseña que esto es parte de lo que han estado tratando. Remarca que la sesión del lunes (9 de junio de 2025) no fue suficiente, por lo cual se les está convocando a una segunda parte de la comparecencia para el próximo lunes (16 de junio de 2025).

f) Toma de edificio de la Facultad de Artes

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO respecto a la toma del edificio de la Facultad de Artes suscitada la noche anterior (11 de junio de 2025), considera que fue una toma con toda justificación, en el sentido de que se trata de un proyecto que ha estado detenido por más de cuatro años, tiempo durante el cual poco se ha avanzado en el proceso de remodelación del edificio. Recuerda que, cuando presentó el Plan de Inversiones de 2025, mencionó al pleno que existe un recurso de 3 000 millones de colones para la remodelación del

edificio; no obstante, la remodelación completa ronda los 5 000 millones de colones.

Comparte que, hace unos días, personas funcionarias de la OEPI se reunieron con el estudiantado y les hicieron ver esa situación. A raíz de eso, la presidencia de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Artes Plásticas les envió el martes por la tarde (10 de junio de 2025) una solicitud de audiencia con el propósito de analizar el tema. Remarca que el día anterior en la tarde (11 de junio de 2025), a sabiendas de la solicitud, en primer lugar, definieron como fecha de reunión el miércoles 18 de junio a las 4:00 p. m. En esta línea, ya que tenía programada una reunión con la Dirección Ejecutiva de la Rectoría y con personas de la Oficina de Planificación Universitaria (para definir priorizaciones para el presupuesto del 2026), aprovechó para que discutieran acerca de que una de las priorizaciones en materia de infraestructura corresponde a la asignación de los 2 000 millones de colones restantes, pues sería muy absurdo que confeccionen los planos a sabiendas de que la obra tiene un costo de 5 000 millones de colones, de los cuales solo cuentan con 3 000 millones de colones.

Al respecto, puntualiza que no hay otra alternativa que no sea asignar los recursos. Además, esta es una necesidad que ha sido postergada por muchos años. La decisión tomada fue que en el presupuesto que el Consejo Universitario recibirá en los próximos meses para el 2026, se incluirán los 2 000 millones de colones restantes para que a inicios del 2026 —se espera— se publique la licitación. Precisa que, en este momento, se está trabajando en los planos, en especificaciones técnicas y la idea es que, para inicios del 2026, se publique la licitación; se trata de una licitación pública por 5 000 millones de colones (alrededor de \$10 millones de dólares); por ende, el proceso tomará varios meses para cumplir con lo establecido en la *Ley General de Contratación Pública*.

Relata que la sorpresa fue que la carta la recibieron a las 3:15 p. m. del martes (10 de junio de 2025) y la noche siguiente (11 de junio de 2025) los muchachos y las muchachas de la Asociación decidieron tomar el edificio. Inmediatamente, él (Dr. Carlos Araya Leandro) entró en contacto con la señora directora, quien tuvo la posibilidad de conversar con las personas estudiantes. Incluso, él les planteó la posibilidad de presentarse a la escuela ayer (11 de junio de 2025), pues, casualmente, tres horas antes resolvieron la situación. Por ende, ayer (11 de junio de 2025) en la noche, él se ofreció a llegar a conversar con las personas estudiantes para brindar la información, comprometerse delante de ellos y firmar el documento que deba firmar para que quede constancia de que en el presupuesto de 2026 se incluirá esa partida. No obstante, la señora directora de la Escuela de Artes Plásticas le informó que las personas estudiantes preferían quedarse en el edificio. Remarca que les harán saber por escrito en el transcurso de la mañana la disposición de sentarse a conversar en el momento en que las personas estudiantes lo tengan a bien, o bien de todas maneras ya se había decidido la fecha de reunión (el próximo miércoles 18 de junio de 2025) para poder conversar con las personas estudiantes.

g) Programación de visita a la Sede Regional del Pacífico

EL DR. CARLOS ARAYALEANDRO, en continuidad con los asuntos de infraestructura y a propósito del acuerdo que se tomó en el Órgano Colegiado, informa que, para la próxima semana, se programará una visita a la Sede Regional del Pacífico, con el propósito de identificar aquellas acciones que se encuentran pendientes y aquellas en las que pueden comprometerse. Remarca que este es un buen momento, pues se está formulando el Proyecto Presupuesto para el 2026. Ahora bien, evidentemente, ese proyecto presupuesto estará muy vinculado con la negociación del FEES (siguiente punto al que se referirá).

Remarca que hay otros puntos que desea señalar, pero, por asuntos de tiempo, no entrará en el detalle de estos hoy.

h) Situación acontecida con personas de la Universidad de Costa Rica que se encuentran participando en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO señala que para esta semana no se programó reunión de negociación del FEES. No obstante, antes de referirse a la negociación del FEES, desea comentar una situación que se presentó con tres personas de la Universidad de Costa Rica que se encuentran participando en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (Third United Nations Conference, UNOC3, por sus siglas en inglés). Contextualiza que el sábado (7 de junio de 2025), después del mediodía, se enteró de que tres personas (la Dra. Cindy Fernández García, directora de la Escuela de Biología; el Dr. Juan José Alvarado Barrientos y el Dr. Jorge Cortés Núñez, ambos de la Escuela de Biología) tuvieron un problema con la acreditación.

Destaca que este es un tema que se ha venido gestionando desde hace varios años (la organización de la UNOC). Remarca que, por algún motivo que desconoce, la UCR, contaba con la posibilidad de acreditarse como Institución hasta el 13 de diciembre de 2024 y no lo hizo (cada Institución que se acredita, a su vez, tiene derecho a acreditar a cinco personas). Al no acreditarse como Institución, las personas que tenían interés en participar, lo que hicieron fue buscar mecanismos alternativos para la acreditación.

En el caso de la Dra. Cindy Fernández García, se acreditó a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), pero también gestionó la acreditación a través de la Cancillería, como parte de la delegación país. Entonces, originalmente, a la Dra. Cindy Fernández García (con quien ha mantenido una conversación constante durante estos días) le enviaron una respuesta por parte de la Cancillería, en la cual se indicaba que, efectivamente, estaba acreditada. Remarca que no le consta, pues no tiene los documentos, pero entiende que, para el caso del Dr. Jorge Cortés Núñez y del Dr. Juan José Alvarado Barrientos, también ocurrió lo mismo.

Según lo que le comunicó la señora directora de la Escuela de Biología, las acreditaciones estaban listas. Una persona de la Embajada de Costa Rica en Francia retiró esas acreditaciones, quedaron de verse en algún momento del sábado, pero, previo a la hora pactada, la persona de la embajada le señaló a la Dra. Cindy Fernández García que ella había devuelto las acreditaciones a la mesa donde se estaban distribuyendo. De modo que, cuando la Dra. Cindy Fernández García iba a recoger las acreditaciones, le indicaron que, en efecto, se devolvieron por parte de la persona de la embajada, quien además dijo que las dieran de baja; es decir, que las anularan; con lo cual, las personas de la Escuela de Biología se quedaron sin acreditación.

Inmediatamente, de su parte, se intentó comunicar con el señor canciller (quien también se encontraba en París, por lo que no pudieron conversar) el sábado en la tarde. Relata que cuando él (el Dr. Carlos Araya Leandro) se despertó el domingo, tenía en su celular el mensaje del señor canciller, quien primeramente le preguntó si la Universidad se había acreditado ante la UNOC. Remarca que él (el Dr. Carlos Araya Leandro) originalmente no lo tenía claro, asumió que sí. Entonces, el señor canciller lo puso en contacto con la señora directora de Relaciones Internacionales de la Cancillería, la Sra. Gina Guillén Grillo, quien, de manera muy amable, le señaló que iban a solicitar que, de forma excepcional, se acreditaran (que se hiciera de nuevo la acreditación), pero le volvió a preguntar y a señalar que todo eso era posible si la Universidad estaba acreditada, pero resulta que no era así: la Universidad de Costa Rica no estaba acreditada.

Resume, “para no hacer la historia extremadamente larga”, que, al final, como la Dra. Cindy Fernández García se había acreditado con el CONARE, sí pudo participar (acreditada por el CONARE), pero ni el Dr. Juan José Alvarado Barrientos ni el Dr. Jorge Cortés Núñez pudieron acreditarse, porque la Cancillería —en apariencia— al final anuló las acreditaciones y no hubo forma de que se pudiesen realizar de nuevo.

De modo que se trata de una situación muy lamentable, respecto de la cual deben investigar más, a fin de determinar qué fue lo que pasó, qué fue lo que los llevó a que, como Institución, no haya habido acreditación al 13 diciembre de 2024 (fecha máxima). Remarca que esta es una vía (la investigación), la otra es conocer qué fue lo que pasó, si las acreditaciones de las tres personas como miembros de la delegación del país (a través de la Cancillería) estaban listas, deja abierta la pregunta: ¿por qué se anularon?

i) Negociación del Fondo Especial para la Educación Superior

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO, en torno a la negociación del FEES, señala que, según el cronograma y dado a que varias de las personas ministras, así como la Ing. María Estrada Sánchez, rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica y presidenta del CONARE se encuentran participando en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en Niza —aclara que no es en París—, se tomó la decisión de que esta semana no se programara el encuentro para la negociación del FEES. Como fue del conocimiento del pleno (y lo indica en este momento para efectos formales), la semana anterior, la representación del Gobierno, específicamente, el señor viceministro de Hacienda (puesto que el señor ministro estaba fuera del país) hizo una presentación que llevó a la conclusión de una propuesta de un crecimiento de un 0,5 %. Ese 0,5 % está basado, fundamentalmente, en la inflación acumulada a abril de 2025.

Desea reiterar un punto: el 2 % aprobado por la Asamblea Legislativa el año anterior en el presupuesto forma parte —como debe ser— de la base para efectos del cálculo, entonces, sobre esa base, el Gobierno propone un 0,5 %. Reitera que ese 0,5 % es a partir de la inflación acumulada al mes de abril de 2025. Parte de lo que él (el Dr. Carlos Araya Leandro) planteó en esa mesa de negociación es que no pueden perder de vista que están hablando de la negociación del FEES 2026 y, por ende, no deberían basarse en una inflación que ya pasó, sino más bien en la inflación futura. Y en la inflación futura se encuentran dos escenarios objetivos, dado que, además, no pueden solicitar un porcentaje que no tenga un componente de objetividad y de cumplimiento con el artículo 85 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*.

En primer lugar, remarca que la inflación estimada para el 2026 por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico es de un 3 ± 1 (tres más menos uno); es decir, que la inflación debería rondar entre 2 y 4. De modo que, si se van estrictamente a lo que están negociando para el 2026, el porcentaje mínimo que podrían aceptar es un 2 %. Remarca que el tema de todos los años es cuál inflación utilizar, en esto, no ha habido una posición que indique: se va a utilizar siempre “x” o “y”, por tanto, el “estire y encoge” siempre está sobre eso. Ahora bien, si pensarán en ese escenario, el escenario según el Banco Central de Costa Rica es de un 3 ± 1 (tres más menos uno). Comparte que ese día, minutos antes de iniciar la sesión, él (el Dr. Carlos Araya Leandro) leyó en el periódico *La Nación* que el ministro de Hacienda estaba en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en esos días, en París. Justamente, ese día, en la mañana, la OCDE dio a conocer el informe de la situación macroeconómica país. Según los estudios de la propia organización, establecen en materia de inflación que, para el 2025, la inflación debería cerrar en alrededor del 1,8 % y, para el 2026, debería cerrar (u oscilar) en alrededor del 2,5 %.

En suma, esos fueron elementos que se plantearon en la mesa, no se presentó una contrapropuesta, lo que definieron es que solo iban a escuchar la propuesta del Gobierno; que se iban a plantear algunas observaciones (como la que él señaló), pero también algunas otras observaciones sobre la forma en que hizo la presentación el señor viceministro y otros elementos que se plantearon ahí. Acordaron que, para el próximo martes (17 de junio de 2025), el CONARE presentará una contrapropuesta; espera que esa contrapropuesta pueda ser atendida. Tiene claro que en la negociación hay dos elementos a partir de los cuales deben comenzar a dialogar; por un lado, hay una posición base de negociación del Gobierno: de un crecimiento de un 0,5 %, basado en la inflación acumulada a abril de 2025; por otro lado, el CONARE presentará su propuesta también y, a partir de esas dos propuestas —como cualquier negociación—, son los dos puntos extremos. A partir de ahí, lo que corresponde es empezar a dialogar para ir acercando posiciones y poder llegar a un punto donde las partes se sientan cómodas; aclara que por “sentirse cómodas” significa el poder obtener un porcentaje de crecimiento que, al menos, cumpla con lo establecido en el artículo 85 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Da las gracias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da los buenos días al pleno. Da las gracias al señor rec-tor por el

informe expuesto. De su parte, le gustaría referirse a dos puntos (uno más extenso que el otro).

En primer lugar, en lo que respecta al FEES, desde su perspectiva, dadas las circunstancias y la coyuntura —y este sería un consejo personal—, deben ser prácticos. Considera que a ninguna de las partes le conviene extender mucho la negociación, aunque es obvio que hay que negociar el mayor porcentaje posible, pero, desde su perspectiva, tampoco se trata de tener algo muy cerrado, que ocasione que en los próximos cinco meses pasen en procesos de negociación, o bien que no se pueda negociar y que, de manera posterior, deban recurrir a la Asamblea Legislativa de nuevo, pues esto puede ocasionar un ambiente difícil y, probablemente, se le quedará mal a todo el mundo (personas internas, externas, a la imagen) y el costo de oportunidad que implica, ya que de negociarse más rápido, es posible dedicarse a otras tareas. Por ende, su humilde sugerencia es que, ojalá, puedan ser lo más prácticos posibles, con comprensión del contexto.

En segundo lugar, se refiere a la visita que realizaron el viernes de la semana anterior (6 de junio de 2025) a la Sede Regional del Atlántico. En su caso, le llamó la atención que ese convenio con la municipalidad se firmara por 50 años; refiere que esto es algo “inédito”. Por tanto, en dicho momento (en la visita), plantearon si era legal o no que se pudiera firmar ese tipo de contratos. En esta línea, el día anterior (11 de junio de 2025) recibieron una nota de la señora directora de la sede, en la cual expresaba la situación y las dificultades que están afrontando. Según recuerda, la señora directora expuso que, en algún momento, se pensó en rescindir el contrato, pues ya han transcurrido 32 años desde que se firmó (tiempo suficiente). Esto lo presenta a colocación para que, eventualmente, en el proceso de negociación, consideren si el tiempo ya ha sido suficiente, además, que es un caso extraordinario e inusual que puede llevar a pensar en rescindir ese contrato y dar un poco más de autonomía a la Universidad en la gestión de esas instalaciones.

En tercer lugar, desea hacer hincapié en lo que está sucediendo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos. En esta línea, ha preparado una moción que procederá a leer (se incluye en el siguiente artículo).

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario valora la moción presentada por el Dr. Keilor Rojas Jiménez para tomar un acuerdo relacionado con la 3.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ procede a la lectura de la moción para tomar un acuerdo relacionado con la 3.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, la cual señala lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Del 9 al 13 de junio se realiza en Niza, Francia la 3º Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, un evento copresidido por Costa Rica, donde el país trata de posicionar temas como la pausa a la minería en fondos marinos, el objetivo mundial de proteger el 30% de los océanos al 2030 y promover la ratificación del Tratado de Alta Mar.
2. El presidente Rodrigo Chaves participó en la inauguración junto al presidente francés, Emmanuel Macron, donde hizo un llamado a la protección de los océanos por medio de la ciencia, la innovación y la participación de las comunidades.
3. La UCR lleva varias décadas de trabajo y aportes a la sociedad costarricense y mundial en este tema. Cuenta con centros de investigación, profesionales de alto nivel, colecciones biológicas y una gran cantidad de proyectos de investigación y acción social en estas áreas. Además, ha participado desde hace meses en la organización del evento principal y otros relacionados.
4. En razón de lo anterior, tres profesores de Escuela de Biología y el CIMAR, en su calidad de expertos en la temática, solicitaron a la cancillería la acreditación para participar en el evento oficial, la cual fue aprobada a través

del oficio DGPE-0391-2025, firmado por la embajadora Eugenia Gutierrez directora a.i. de Política Exterior.

5. Sin embargo, una vez en el evento, a la hora del registro y retiro de los gafetes respectivos, se enteraron de que Andrés Pérez Sáenz funcionario de la embajada en Francia había recogido todos los gafetes y que no se los podían dar. Alguien del gobierno, y por medios no oficiales, canceló las credenciales de participación de último momento.
6. Lo sucedido representa un hecho grave. Un agravio del gobierno a los colegas de la Universidad de Costa Rica, a la institución y los valiosos aportes realizados en el tema, así como a los aportes de la ciencia misma, que el propio gobierno dice defender. Este acto representa un claro intento de amordazarnos y callarnos, por lo que pudiéramos decir. Un intento de infundir miedo que es no es tolerable.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ a continuación, procede a leer su propuesta de acuerdo para valoración del pleno, la cual, eventualmente, podrían analizar en una sesión de trabajo. A saber:

ACUERDA

1. Expresar nuestra solidaridad a la Dra. Cindy Fernández, Dr. Jorge Cortés y Dr. Juan José Alvarado, científicos expertos y miembros de nuestra comunidad universitaria, quienes tuvieron que pasar por tan humillante situación.
2. Condenar vehementemente la desacreditación de los representantes de la Universidad de Costa Rica en la 3º Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos como intento de inhibir nuestra voz y presencia en dicho evento.
3. Solicitar explicaciones a cancillería y casa presidencial sobre las razones que motivaron la desacreditación de los participantes de la UCR, lo cual representa un agravio a las personas investigadoras, la institución y los aportes que por décadas se han hecho a nivel nacional e internacional.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS informa que ingresarán a una corta sesión de trabajo para discutir aspectos de forma del acuerdo presentado por el Dr. Keilor Rojas Jiménez.

*****A las nueve horas y veinticinco minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las nueve horas y treinta y cuatro minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS, luego de discutir la redacción de la moción (durante la sesión de trabajo), procederá a leer la propuesta de acuerdo, a saber:

ACUERDA

1. Expresar nuestra solidaridad a la Dra. Cindy Fernández García, al Dr. Jorge Cortés Núñez y al Dr. Juan José Alvarado Barrientos, científicos expertos y miembros de nuestra comunidad universitaria, quienes tuvieron que pasar por tan humillante situación.
2. Rechazar con vehemencia, la desacreditación de los representantes de la Universidad de Costa Rica en la 3.a Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC) como intento de inhibir nuestra voz y presencia en dicho evento. La actitud del Gobierno constituye además un obstáculo al desarrollo de redes de diplomacia científica para el país y, por ende, un daño a la internacionalización de nuestras acciones y al desarrollo del conocimiento costarricense.
3. Solicitar a la Administración universitaria la realización de una investigación exhaustiva que permita esclarecer las razones por las cuales la Universidad de Costa Rica no obtuvo la acreditación ante la UNOC el año pasado.
4. Solicitar explicaciones a la Cancillería y a la Presidencia de la República sobre las razones que motivaron la desacreditación de las personas participantes de la Universidad de Costa Rica, lo cual representa un agravio a

las personas investigadoras, a la Institución y a los aportes que por décadas se han hecho a nivel nacional e internacional.

LA PH.D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO apoya la moción y hacer ver este tema —central para ella—, a saber: que este grupo que tiene el control del aparato del Estado ha perdido su norte. Ella jamás les pediría que tengan un “sur”, pues esto querría decir que tengan pensamiento alternativo y ni siquiera sería capaz de solicitarles eso, pero sí les hace ver que perdieron el norte, y que este “divorcio” que llevan presentando con sus declaraciones constantes y cotidianas, los “divorcia” directamente del conocimiento: de esto se trata, de un grupo que se “divorcia” del conocimiento y eso lleva a un peligro grandísimo de un Gobierno autoritario y de ejemplos que se están observando en otras partes del mundo, esto lo deben hacer ver a la opinión pública (el problema en que está el país), además de solidararse y recalcar que se trata de personas científicas solventes, con mucho bagaje para aportar en ese evento, pero como no son del agrado, entonces no se les invita.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. Del 9 al 13 de junio se realiza en Niza, Francia la 3.^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, un evento copresidido por Costa Rica, donde el país trata de posicionar temas como la pausa a la minería en fondos marinos, el objetivo mundial de proteger el 30 % de los océanos al 2030 y promover la ratificación del Tratado de Alta Mar.**
- 2. El presidente Rodrigo Chaves Robles participó en la inauguración junto al presidente francés, Emmanuel Macron, donde hizo un llamado a la protección de los océanos por medio de la ciencia, la innovación y la participación de las comunidades.**
- 3. La Universidad de Costa Rica lleva varias décadas de trabajo y aportes a la sociedad costarricense y mundial en este tema. Cuenta con centros de investigación, profesionales de alto nivel, colecciones biológicas y una gran cantidad de proyectos de investigación y acción social en estas áreas. Además, ha participado desde hace meses en la organización del evento principal y otros relacionados.**
- 4. En razón de lo anterior, tres profesores de Escuela de Biología y el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad de Costa Rica, en su calidad de expertos en la temática, solicitaron a la Cancillería la acreditación para participar en el evento oficial, la cual fue aprobada a través del oficio DGPE-0391-2025, firmado por la embajadora Eugenia Gutiérrez directora *a. i.* de Política Exterior.**
- 5. Sin embargo, una vez en el evento, a la hora del registro y retiro de los gafetes respectivos, se enteraron de que Andrés Pérez Sáenz, funcionario de la embajada en Francia, había recogido todos los gafetes y no se los podían dar. Alguien del Gobierno, por medios no oficiales, canceló las credenciales de participación de último momento.**

6. **Lo sucedido representa un hecho grave. Un agravio del Gobierno a los colegas de la Universidad de Costa Rica, a la Institución y a los valiosos aportes realizados en el tema, así como a los aportes de la ciencia misma, que el propio Gobierno dice defender. Este acto representa un claro intento de amordazarnos y callarnos, por lo que pudiéramos decir. Un intento de infundir miedo que es no es tolerable.**

ACUERDA

1. **Expresar nuestra solidaridad a la Dra. Cindy Fernández García, al Dr. Jorge Cortés Núñez y al Dr. Juan José Alvarado Barrientos, científicos expertos y miembros de nuestra comunidad universitaria, quienes tuvieron que pasar por tan humillante situación.**
2. **Rechazar con vehemencia, la desacreditación de los representantes de la Universidad de Costa Rica en la 3.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC) como intento de inhibir nuestra voz y presencia en dicho evento. La actitud del Gobierno constituye además un obstáculo al desarrollo de redes de diplomacia científica para el país y, por ende, un daño a la internacionalización de nuestras acciones y al desarrollo del conocimiento costarricense.**
3. **Solicitar a la Administración universitaria la realización de una investigación exhaustiva que permita esclarecer las razones por las cuales la Universidad de Costa Rica no obtuvo la acreditación ante la UNOC el año pasado.**
4. **Solicitar explicaciones a la Cancillería y a la Presidencia de la República sobre las razones que motivaron la desacreditación de las personas participantes de la Universidad de Costa Rica, lo cual representa un agravio a las personas investigadoras, a la Institución y a los aportes que por décadas se han hecho a nivel nacional e internacional.**

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

Comentarios a los Informes de Rectoría

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA agradece al Dr. Carlos Araya Leandro por la presentación del informe. Con respecto a algunos puntos presentados por el señor rector, en primer lugar, especialmente, en lo concerniente a la visita del señor ministro de Agricultura y el señor ministro de Educación Pública a la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno, desea recalcar a la comunidad nacional, a la comunidad universitaria y a las autoridades de Gobierno, que la UCR no es enemiga del Gobierno, la UCR siempre intentará estar ahí para contribuir con la sociedad y con las autoridades en lo que sea posible. Una muestra es esto: intentan acercarse de manera continua a ellos, contribuir, generar conocimiento que sea de utilidad para la sociedad.

En segundo lugar, exterioriza su solidaridad con las personas investigadoras que pasaron por la situación relatada. Expresa que, desde los espacios de la UCR, siempre se va a intentar defender la generación de ciencia, de conocimiento —como expresó la M. Sc. Esperanza Tasies Castro— y acercar ese conocimiento a las personas.

Desde ese punto, desea recalcar una acción que realiza la UCR desde sus estaciones experimentales —tanto la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno como la Estación Experimental Alfredo Volio Mata—, la cual se trata de contribución no solo en lo que respecta a la generación de ciencia y de conocimiento, sino a través de la docencia, rol fundamental que —tiene muy claro— cumple la Estación

Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno y la Estación Experimental Alfredo Volio Mata. En específico, profundiza en la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno, instancia que brinda apoyo a la Escuela de Agronomía en los proyectos productivos para que las personas estudiantes generen conocimiento. Considera fundamental dar a conocer esto para que las personas entiendan que esto va más allá del papel en investigación: desempeña un rol fundamental en docencia; en acercarse a las comunidades del entorno.

En tercer lugar, expresa su solidaridad con la situación de las personas estudiantes de la Escuela de Artes Plásticas, quienes llevan muchos años esperando a que la problemática se resuelva. Espera que puedan contar con una solución pronta, a fin de que puedan estudiar en condiciones adecuadas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS, en lo que respecta a la situación de la Escuela de Artes Plásticas, relata que, en los últimos tres años, de forma recurrente, ella (la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas) ha presentado el tema ante el Consejo Universitario. Reitera al estudiantado de la Facultad de Artes (en términos generales) y hoy al estudiantado de la Escuela de Artes Plásticas (en específico) que el apoyo del CU siempre ha estado con ellos, se ha mantenido una preocupación constante para fiscalizar que los recursos se asignen —aunque sea “a poquitos”— para el desarrollo del proyecto de la Escuela de Artes Plásticas. Remarca que el día anterior (11 de junio de 2025) se presentó y se puso a las órdenes de la señora directora de la Escuela de Artes Plásticas, la M. Sc. Iria Salas Paniagua, en lo que se requiera en esta toma del edificio. Insiste en su apoyo y ofrecimiento de escucha a la comunidad estudiantil. Cede la palabra a la Srta. Isela Chacón Navarro.

LA SRta. ISELA CHACÓN NAVARRO da las gracias por presentar este tema. Considera que las manifestaciones estudiantiles son un tema “candente” y de gran importancia. Antes que todo, le gustaría recordar a la comunidad universitaria lo que, dentro del CU, se acordó en lo concerniente a las manifestaciones, puntualmente, en lo que corresponde a la primera manifestación, a saber:

(...)

3. *Instar a la Administración, a las unidades académicas y a la comunidad universitaria a evitar acciones coercitivas en contra del movimiento estudiantil.*
4. *Instar a la comunidad universitaria a ser respetuosa de las distintas expresiones y repertorios de acción colectiva del estudiantado y de la protesta social del movimiento estudiantil, siempre y cuando, no causen deterioro a la infraestructura institucional¹.*

Al mismo tiempo, señala que le gustaría volver a insistir y reflexionar sobre el concepto de la manifestación pacífica, esta debe existir bajo el marco del respeto mutuo, la posición estudiantil y su realidad. En el caso de la toma del edificio de la Escuela de Artes Plásticas es más que clara —tal como lo señaló el Ph. D. Sergio Salazar Villanea—, se trata de personas que han tenido que esperar por su edificio una cantidad de tiempo que describe como “triste”.

Comparte que leyó un posteo que subió la Asociación de la Escuela de Artes Plásticas sobre la visita al edificio que se llevó a cabo junto con la OEPI, y recuerda que uno de los comentarios que leyó señalaba: *Desde que yo me gradué estábamos esperando el edificio*. Considera que para nadie es sorpresa las condiciones en las que se encuentra dicho edificio, ninguna persona puede estudiar ahí, ya ha sido una espera demasiado larga.

Con todo respeto —se dirige al Dr. Carlos Araya Leandro—, a sabiendas de que se está tratando de hacer la asignación presupuestaria para el próximo año y que se está atendiendo al estudiantado, remarca que se trata de que ya están “hartos” y “cansados” de tener que esperar por ese edificio, esperar por instalaciones dignas. Enfatiza que esta no es la primera llamada de atención respecto al tema de la infraestructura a nivel universitario. Exterioriza que este es un tema que le llama mucho la atención, que lo lleva en el corazón, ella tiene que estudiar en el Edificio de Aulas, un edificio en el cual en un cuaderno se encuentran excrementos

¹ Acuerdos tomados en la sesión n.º 6895 del martes 6 de mayo de 2025, artículo 1.

de mapache; remarca que no se trata de que esta sea una situación que solo acontezca a un grupo, sino que esta problemática la viven muchas personas estudiantes.

Expresa su admiración al grupo de estudiantes (la Asamblea Autónoma de la Escuela de Artes Plásticas) que tomó esta decisión, manifiesta su respeto hacia ellos por su lucha, esta es la lucha que también afronta una gran cantidad de personas de la comunidad estudiantil. Refiere que esto los llama a reflexionar en torno a lo que está pasando en la Universidad de Costa Rica, dónde se está yendo el dinero de la infraestructura, es consciente de que no es un tema de voluntad, sino que también es un tema burocrático (no solo de dinero). Hace un llamado a la reflexión como autoridades universitarias sobre lo que van a realizar para que las instalaciones sean las adecuadas para el estudiantado, que se empiecen a tomar acciones. Reflexiona que, tal vez, en su caso —el de la Srta. Isela Chacón Navarro—, posiblemente, ya no verá nada de esto, pero espera que su hermanito de 14 años sí pueda vivir otra realidad, que, con mucho orgullo, pueda ingresar a la UCR a estudiar y pueda contar con condiciones dignas, lo mismo para las próximas generaciones que llegarán a la Universidad. Da las gracias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Sr. Fernán Orlich Rojas.

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS da las gracias al Dr. Carlos Araya Leandro por la presentación de los informes de la Rectoría, remarca que el informe expuso puntos muy positivos y otros, más bien, muy preocupantes, respecto a estos últimos se referirá a continuación.

En primer lugar, en lo que respecta a la Sede Regional del Atlántico, considera que es crucial que en este nuevo acuerdo que se tome, se contemple el criterio de las personas de la Sede Regional del Atlántico, ya que son quienes viven estos casos. En caso de que no sea un convenio sino un acuerdo, es importante que prevalezca la autonomía universitaria, pues, como fue señalado, la situación actual en la Junta Directiva es de inoperancia, además, la UCR no tiene poder de decisión, ya que la mayoría está “del otro lado”. Por ende, reitera la importancia de tomar en consideración a la sede en la decisión que se vaya a tomar.

En segundo lugar, destaca la moción presentada por el Dr. Keilor Rojas Jiménez. Admira mucho las palabras tan valientes de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro respecto a las acciones tomadas por el Gobierno, se trata de algo que, desde la Universidad, no se puede tolerar más, en virtud de que se trata de las mismas personas de la Universidad.

En tercer lugar, secunda lo señalado por la Srta. Isela Chacón Navarro, en cuanto a la toma del edificio de la Escuela de Artes Plásticas, dado que se trata de un acto de valentía. Comparte que tiene un amigo del colegio (con quien se graduó hace varios años atrás) a quien ve un par de veces al año, recuerda que, desde que finalizaron la etapa del colegio (hace alrededor de cinco años) e ingresaron a la Universidad, su amigo le comentó sobre la situación del edificio y que los iban a trasladar, pero, todavía hoy, cada vez que se ven (una o dos veces al año), su amigo le cuenta la misma historia; es decir, que no ha pasado nada.

En dicho sentido, las necesidades de infraestructura a lo largo y ancho de la Universidad son muchas, no se presentan únicamente en la Facultad de Artes, sino también, por ejemplo, en el Edificio de Aulas, la Facultad de Educación, entre muchas otras que presentan necesidades. De manera que considera que es una responsabilidad que tiene tanto el CU como las personas que ocupan la Administración de comenzar a trabajar en esto.

Se alegra —se dirige al Dr. Carlos Araya Leandro— al escuchar que están en conversación y que se está buscando llegar a un compromiso, espera que eso se vuelva una realidad. Manifiesta su apoyo y el de la Srta. Isela Chacón Navarro tanto al Dr. Carlos Araya Leandro como a las personas que tomaron el edificio para que se llegue a ese compromiso que beneficia a todas las partes.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Lic. William Méndez Garita.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA rememora que en dos o tres ocasiones en el CU él ha señalado que “el corazón, el alma de la Universidad de Costa Rica está rota”. Describe que esto es muy poético, pero también presenta un matiz de análisis político del tema.

Desea ponerlo en el contexto del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*; al respecto, considera que para todas las acciones del movimiento estudiantil encaminadas en un acto de protesta en relación con la mejora de sus condiciones (tanto nacionales como internacionales) —por ejemplo, la lucha del FEES, la toma de un edificio (se han presentado muchas protestas a lo largo de la historia)— no aplica el *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica* (a las personas estudiantes en protesta).

Lo anterior, en virtud de que, desde su perspectiva, existe un fuero especial del movimiento estudiantil que les permite a las personas estudiantes (al igual que el movimiento sindical) un grado de inmunidad cuando se trata de movimientos sociales de luchas reivindicativas de sus derechos, diferente a lo que está planteado en el reglamento que obedece a situaciones puntuales en la relación entre un estudiante en el ejercicio de su actividad académica exclusiva y la Universidad (sea una facultad, una escuela, centro de investigación, etc.).

Por lo tanto, en cuanto a personas estudiantes que han sido perseguidas en esta Universidad, defiende que la Universidad debe respetar al movimiento estudiantil. Según recuerda, hay dos acuerdos del Consejo Universitario de este año, los cuales también brindan el respaldo del Órgano Colegiado al movimiento estudiantil en protesta o también a quien no está participando, pero que, de igual manera, está apoyando las protestas (refiere que no está precisando cuál protesta) y la existencia —reitera— de este grado absoluto de independencia y este fuero especial de protección de la dirigencia del movimiento estudiantil y quienes los acompañan, en virtud de un derecho a la protesta frente a actos reivindicativos. Por lo tanto, cualquier denuncia contra una persona estudiante que haya sido realizada en este contexto es evidente que no tiene cabida ni sustento legal de ninguna especie.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS, seguidamente, anuncia un receso.

*****A las nueve horas y cincuenta minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y nueve minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Leandro, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. *****

ARTÍCULO 5

Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Celebración del Día Mundial del Donante de Sangre**

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA contextualiza que hoy, 12 de junio, se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre. Recuerda, a la comunidad universitaria y nacional que en este momento sigue la transmisión, la importancia de este acto altruista y fundamental para el funcionamiento y el fortalecimiento del sistema de salud de Costa Rica y del mundo en términos generales.

Informa que, en este momento, el Área de Salud y la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), con el

liderazgo del Laboratorio Clínico, está llevando a cabo una campaña de donación en las instalaciones de la Sede Rodrigo Facio, específicamente, en la Escuela de Estudios Generales. Comparte lo anterior a fin de que las personas de la comunidad universitaria y extrauniversitaria puedan apersonarse. Reflexiona que el acto de donación salva vidas, es esencial para atender situaciones críticas y de emergencias. En este momento, los centros hospitalarios presentan grandes necesidades de este gran producto vital. Además, recuerda que la donación de sangre tiene beneficios para la persona donadora, pues, aunque el principal objetivo de esta acción es ayudar a otras personas, la persona donante también se ve beneficiada, ya que se somete a una revisión clínica muy rápida, que podría detectar posibles problemas o alteraciones de salud y estimula la renovación de células sanguíneas y, fundamentalmente, la satisfacción que puede encontrar la persona en la contribución a una causa vital. Por ende, este sería su llamado de participación a todas las personas tanto de la comunidad universitaria como extrauniversitaria para que puedan apersonarse a la campaña. Resalta la labor que, en este momento, está siendo liderada por la OBS en conjunto con el Área de Salud.

- **Día Mundial contra el Trabajo Infantil**

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS reflexiona que hoy (12 de junio) se conmemora el Día Internacional de la lucha contra el Trabajo Infantil. Al respecto, hace lectura de la siguiente reflexión:

No podemos cerrar los ojos ante millones de niñas y niños que, en lugar de estudiar, deben trabajar para sobrevivir. Esta realidad vulnera su derecho fundamental a la infancia y también su acceso a una educación que les permita decidir su futuro con dignidad y libertad.

El trabajo infantil es una herida que perpetúa la pobreza, la desigualdad y la exclusión, y es a través de la educación universal, gratuita y de calidad, entendida como un derecho humano inalienable, consagrado en tratados internacionales y en nuestra Constitución Política de la República de Costa Rica que podremos romper los ciclos de marginación que empujan a tantas familias a permitir o a depender del trabajo de sus hijos e hijas.

Como Universidad, tenemos la responsabilidad ética de formar ciudadanos conscientes, críticos y solidarios que no normalicen esta injusticia, sino que trabajen para erradicarla desde todos los ámbitos. El futuro de cualquier sociedad comienza con sus niñas y sus niños y ese futuro solo será posible si todos, sin excepción, tienen garantizado el derecho a aprender antes que a trabajar.

- **Actividades de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica en conmemoración de la Semana de la Diversidad**

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS comparte que esta semana tanto la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica como las asociaciones estudiantiles y todo el movimiento estudiantil se encuentran conmemorando la Semana de la Diversidad (en el marco del mes actual). Se han realizado actividades a lo largo de toda la semana. Anuncia que el cierre principal de la semana será una “milla universitaria por la diversidad” programada para el día siguiente (13 de junio de 2025) a las 11:00 a. m. La intención es hacer un recorrido a lo largo de toda la Universidad, que partirá desde el Pretil y retornará a este mismo punto. Por ende, invita a todas las personas que deseen participar de este espacio, el cual es muy importante para conmemorar esta lucha, celebrar la diversidad y recordar que esta es una deuda histórica que tiene no solo el país sino todas las personas hacia quienes integran esta población.

****Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros.****

ARTÍCULO 6

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para pasar a la visita del MBA Juan Manuel Quirós Acuña, delegado ejecutivo de la FundaciónUCR, quien se referirá a los Estados Financieros Auditados correspondientes al año 2024 de la FundaciónUCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A. Además, presentará los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de la FundaciónUCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A., así como el informe de labores del periodo 2024.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS somete a votación la modificación en el orden del día para atender la visita de la Fundación UCR, se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la visita del MBA Juan Manuel Quirós Acuña, delegado ejecutivo de la FundaciónUCR, quien se referirá a los Estados Financieros Auditados correspondientes al año 2024 de la FundaciónUCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A. Además, presentará los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de la FundaciónUCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A., así como el informe de labores del periodo 2024.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS destaca que el cambio en la agenda no significa que no se van a atender los informes de miembros y los de personas coordinadoras de comisión, sino que, como es costumbre, estos puntos se trasladarán a la próxima sesión.

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe al MBA Juan Manuel Quirós Acuña, delegado ejecutivo de la FundaciónUCR, quien se referirá a los Estados Financieros Auditados correspondientes al año 2024 de la FundaciónUCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A. Además, presentará los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de la FundaciónUCR, emitidos por la firma EQV Consultores S.A., así como el informe de labores del periodo 2024. Le acompañan la MBA Isabel Martínez Fonseca, delegada adjunta, y el Lic. Junior Noguera Vega, director financiero contable.

*****A las once horas y diecisiete minutos, se incorporan el MBA Juan Manuel Quirós Acuña; la MBA Isabel Martínez Fonseca y el Lic. Junior Noguera Vega.*****

*****A las once horas y diecisiete minutos, se retira la Srta. Isela Chacón Navarro.*****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS da las gracias a la MBA Isabel Martínez Fonseca, delegada adjunta; al Lic. Junior Noguera Vega, director financiero contable; y al MBA Juan Manuel Quirós

Acuña, delegado ejecutivo de la FundaciónUCR, por presentarse ante el Consejo Universitario. Cede la palabra al MBA Juan Manuel Quirós Acuña.

MBA JUAN MANUEL QUIRÓS ACUÑA: —Muy buenos días a todos y a todas. Muchas gracias por la invitación para poderles presentar este informe de la delegación ejecutiva de la FundaciónUCR, específicamente relacionado con los resultados de la auditoría externa realizada por el Despacho EQV Consultores S. A.

Le pedí a parte del equipo de Liderazgo de la FundaciónUCR (que ya los presentaron) que me acompañara, porque, con el apoyo de ellos y de todo el equipo de la FundaciónUCR —que es un equipo excelente—, nos ayudan siempre a la preparación de este informe.

En el informe que le remitimos a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, según la opinión del auditor: los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, lo que es la posición financiera de la FundaciónUCR del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Como se dice en la jerga de la auditoría, es un informe “limpio”. Entonces, voy a proceder con la presentación.

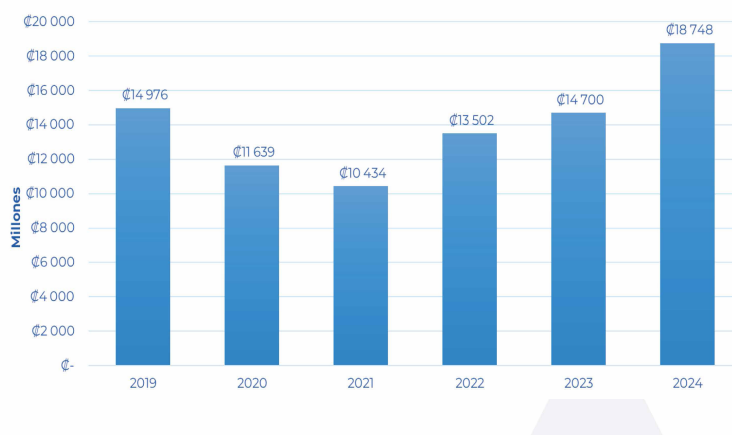
I. CONTENIDO DEL INFORME

1. Gestión financiera
2. Estadísticas de las cuentas financieras de Proyectos Universitarios y Proyectos a Terceros
3. Plan de Trabajo de Trabajo 2025

II. INGRESOS

INGRESOS

Total de ingresos acreditados a cuentas financieras por año
2019-2024
Vínculo Remunerado y Cuentas Complementarias



Tenemos la parte de ingresos. Quisimos presentar del periodo 2019 al 2024 por el comportamiento que tuvo durante esos años y, específicamente, en el 2020, con lo que fue la pandemia por la COVID-19 y también fue el tiempo en que la Contraloría General de la República (CGR) realizó una intervención y precisó algunos hallazgos, entonces no le permitió a los proyectos inscribir nuevas actividades; sí seguir con las que ya teníamos, pero no se nos permitió inscribir nuevas actividades, entonces, tenían que hacerse por medio de la Oficina de Administración Financiera (OAF).

****A las once horas y veintiún minutos, se incorpora la Srta. Isela Chacón Navarro.****

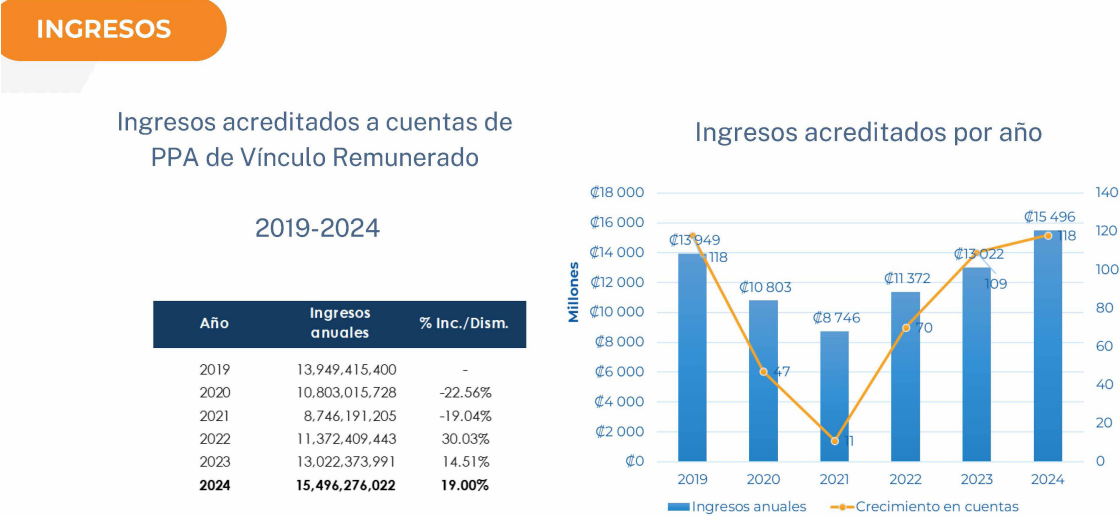
Entonces quisimos presentarles eso para ver el comportamiento del año anterior (2019) que estaba en 15 000 millones de colones; luego, con lo que fue la pandemia por la COVID-19 y el informe de la CGR, ya en el 2020 sí fue bajando de forma significativa a 11 600 millones de colones; ya para el 2021 ahí sí nos vimos más golpeados en lo que fue la parte de los ingresos. Como decimos nosotros: la plata la tienen los proyectos, porque la FundaciónUCR se nutre de un 5 % de los ingresos de los proyectos, entonces, los proyectos y, lógicamente, la FundaciónUCR ya para el 2021 (que fue el efecto más fuerte producto de la pandemia por la COVID-19 así como lo de la CGR) presentó un ingreso por casi 10 500 millones de colones y ya, gracias a Dios, tuvimos un repunte, nos fuimos recuperando, y para el 2022, como pueden ver ahí, ya fuimos subiendo a 13 500 millones de colones; luego 14 500 millones de colones y ya luego, un número récord: para el 2024 de 18 748 millones de colones.

****A las once horas y veintitrés minutos, se retira el Sr. Fernán Orlich Rojas.****

También, un poco nos ayudó que, en el 2022 se vino lo de la Regla Fiscal que entonces, como que ya la misma Universidad, por medio de la OAF, no podía seguir desarrollando algunas actividades, entonces la FundaciónUCR se vio beneficiada porque más proyectos continuaron inscribiendo actividades con la FundaciónUCR. También porque con la Agencia de Cooperación Coreana para el Desarrollo (KOICA, por sus siglas en inglés) le hizo algunas donaciones a la FundaciónUCR, inclusive, el edificio de la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID) y el equipamiento. Y, lógicamente, con la Agencia Española de Cooperación que tuvo un repunte de todas sus actividades por medio de la FundaciónUCR. Eso se vio en ese efecto del 2024, que fue un número récord.

Como la FundaciónUCR depende de los mismos proyectos, nosotros nunca podemos decir que tenemos una situación consolidada, lamentablemente, porque dependemos del movimiento de los proyectos, pero sí hablamos de que nosotros podemos tener una estabilidad financiera con, tal vez, ingresos que tengan los proyectos superiores a 17 000 millones de colones; entonces, con el 5 % que nosotros tenemos que cubrir (la parte de planilla administrativa, el desarrollo de sistema y algunas otras necesidades que tiene la parte de la Oficina Ejecutiva) de ahí dependemos de los mismos proyectos para tener esa estabilidad financiera.

Luego, en esta otra lámina, pueden ver los ingresos acreditados a las cuentas de vínculo remunerado ya directamente, solo lo que es vínculo remunerado, porque en la lámina anterior podían ver las cuentas complementarias (ahí aparece lo de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, y otros convenios y acuerdos que tenemos), pero aquí solo aparece la parte de vínculo remunerado:



Entonces, el comportamiento se nota también por lo señalado: los efectos de la pandemia por la COVID-19 y la CGR, en el 2020, pero, para los dos años que nos ocupan, 2023 y 2024, que fueron de 13 000 millones de colones y luego ya la otra parte, en el 2024 un aproximado de 15 500 millones de colones. Ahí viene señalado porcentualmente cómo se ha dado ese comportamiento y en la otra gráfica se van viendo todos estos ingresos acreditados por año. Reitero que el 2024 ha sido un año muy bueno para la FundaciónUCR y esperamos que este 2025 también sea un año muy bueno.

Ahora más adelante van a ver que, para nosotros, los proyectos más fuertes son los de Laboratorio Clínico; el Instituto Clodomiro Picado; el Laboratorio Ciclotrón PET/CT; los Programas de Educación Continua; lo que son cursos sí generan bastantes ingresos, pero donde más nos vemos beneficiados es con esos otros proyectos grandes.

Esperamos que, para este año, algunos proyectos que desarrollan solo cursos puede que se vean un poco afectados porque una de las partidas a nivel de instituciones públicas es la parte de capacitación (son las más sensibles). Entonces, cuando hay una directriz de “baje presupuesto”, pues, es lamentable que la gente apuesta a eliminar la capacitación de sus actividades y, posiblemente, este año sí hemos sentido esto. Yo vengo de los Programas de Educación Continua de la Escuela de Economía (CAPEc, Programa de Capacitación y Actualización Profesional en Economía); entonces, yo era un usuario de los servicios de la FundaciónUCR, por lo que uno veía ahí dónde se iba sintiendo mucho el efecto de la misma política del Gobierno entrante (cualquiera que fuera), entonces algunos sí fortalecían, otros decían *la situación financiera no está muy bien, empecemos a recortar partidas*.

****A las once horas y veintisiete minutos, se incorpora el Sr. Fernán Orlich Rojas.****

Nosotros esperamos que, ojalá, no nos veamos muy perjudicados. Pero sí, inclusive para este año, con la nueva política y entrada al gobierno del Sr. Donald Trump, nos hemos visto afectados por muchos recursos de convenios de cooperación, ya que fue una de las partidas sensibles porque se dio orden de eliminar esa ayuda a los países. Esperamos que eso sea temporal, que vaya cambiando, y que toda esta situación que se está dando en los Estados Unidos, nos ayude a mejorar la situación financiera, pero, como les decía, el 2024 fue un buen año para los proyectos y, lógicamente, para la FundaciónUCR.

En esta otra filmina, tenemos los ingresos acreditados a los proyectos de gestión a terceros, lo que son los convenios de cooperación, algunos otros proyectos de la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE) y algunas otras actividades.



De manera concreta, para el 2023, de los 14 700 millones que les había presentado en la filmína anterior que ya incluía el ingreso total de las dos actividades juntas, para el 2023 fue de 1 677 millones de colones y para el 2024, de 3 251 millones de colones (de los 18 000 millones que les había presentado anteriormente).

En lo que es la parte de cuentas complementarias, sí bajaron un poco la cantidad de proyectos, pero no así lo ingresos —por dicha—, entonces, aunque bajó la cantidad de proyectos, sí aumentó bastante el ingreso sobre todo de AECID (que es la agencia española), ellos han estado colaborando mucho, inclusive, me gustó mucho una actividad que tuvimos ayer con la señora embajadora (era una actividad de celebración de aniversario e invitaron a la FundaciónUCR). Nos gustó mucho el testimonio —por decirlo de alguna manera— de la señora embajadora. Cada vez que ella tiene una actividad con diferentes cuerpos diplomáticos, les cuenta la experiencia que ha tenido con la FundaciónUCR, que ha sido una experiencia exitosa, entonces nosotros también le agradecemos eso anoche, porque ella anda “vendiendo” mucho la imagen positiva de la FundaciónUCR, es un testimonio muy bonito e interesante que también le enorgullece mucho a la FundaciónUCR.

III. TRASLADOS A LA UCR POR CONCEPTO DE EXCEDENTES, INTERESES Y REMANENTES DE PPA



Lo que es la parte de traslados a la Universidad de Costa Rica de diferentes formas: primero, tenemos lo que son los excedentes sin ejecutar para el 2024. Recuerda que antes los proyectos dejaban que se fuera acumulando la plata, ahí se iba acumulando en el tiempo, pero después la CGR dijo *no, ya no más, lo que vamos a permitir es que, de los excedentes que tengan ustedes de un año a otro, puedan hacer un presupuesto de partidas indispensables*, entonces, todo lo que tuvieron de excedentes, por ejemplo, en el 2023, lo tienen que presupuestar como partidas indispensables para el 2024, y ya si no lo usan, esas platas tienen que ir, por normativa, por disposición de la CGR, a la Universidad de Costa Rica. Por tanto, todos estos excedentes sin ejecutar se tratan de dineros que las unidades académicas presupuestaron, pero no los ejecutaron. Dentro de los indispensables los presupuestaron, no los gastaron, entonces, por normativa, la FundaciónUCR los traslada a la UCR y eso correspondió a 460 millones de colones y algunos dólares (\$ 6 500).

Luego tenemos lo que es traslado por remanentes, entiéndase remanentes de proyectos que se cierran y, por normativa, esos proyectos que se cierran, esos dineros, tienen que ser trasladados a la Universidad de Costa Rica, lo cual correspondió a 38 millones de colones y 94 mil dólares.

También, tenemos los excedentes sin comprometer (fueron recursos que no presupuestaron las unidades académicas, simplemente los proyectos no los presupuestaron, es decisión de ellos), entonces lo que se trasladó a la UCR fueron 233 millones de colones, y en dólares se trasladaron 920 dólares.

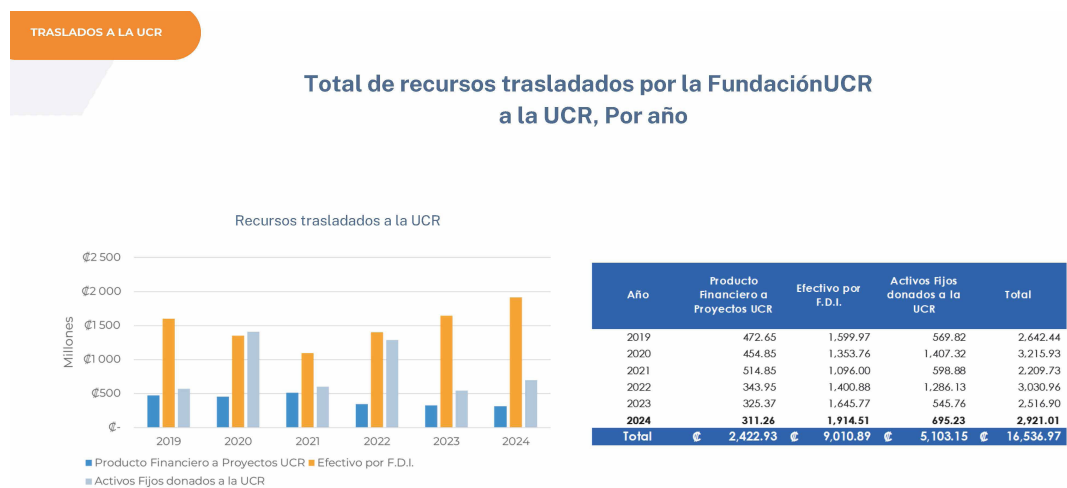
Por último, el traslado a la Universidad de Costa Rica por concepto de intereses (el producto financiero). La FundaciónUCR va al mercado financiero y coloca algunos dineros que tiene dentro de su masa monetaria. Entonces, para mantener el valor del dinero en el tiempo a esos recursos, nosotros aplicamos la misma política que utiliza la OAF; tratamos de que ese “apetito de riesgo” sea conservador, y tratamos de utilizar la misma política de la OAF, entonces, de todos estos intereses que se obtuvieron de este producto financiero, se trasladaron casi 280 millones de colones de ese interés financiero.

IV. TRASLADOS A LA UCR. FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL POR AÑO



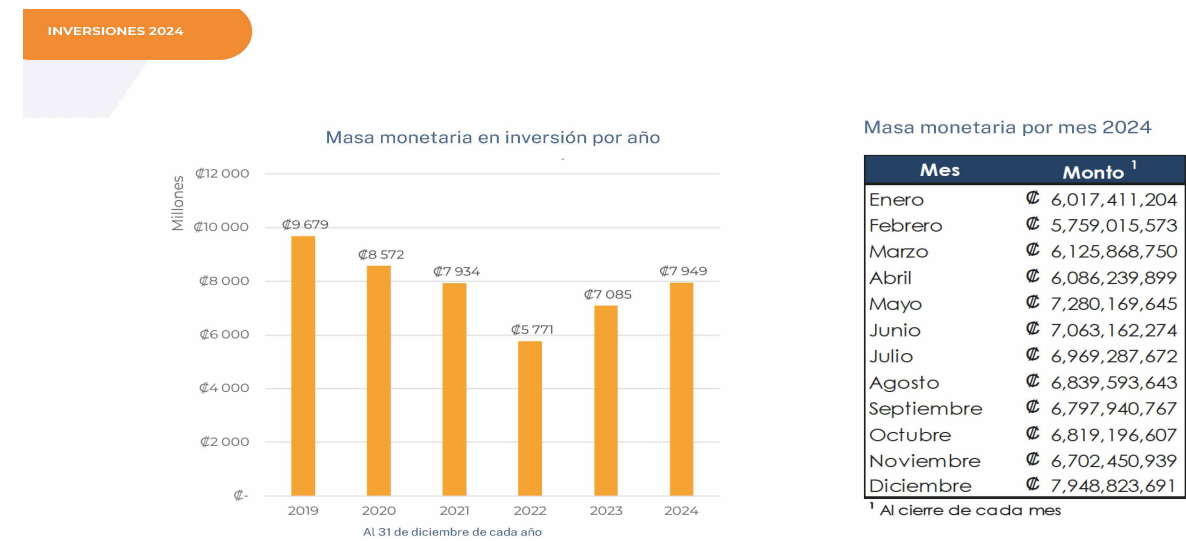
Estas gráficas son un resumen de esto, ahí se va viendo el comportamiento, cómo va subiendo y bajando producto de la pandemia en el 2020 y 2021, sobre todo en el 2020 con la pandemia y en el 2021 que fue cuando más se vio afectado. Después, en el otro cuadro de la derecha, viene el comportamiento de esos seis años, ahí se va viendo que en el 2024 lo que corresponde al Fondo de Desarrollo Institucional (que corresponde en la UCR al 15 % de los ingresos que tengan los proyectos, ese 15 % también se le traslada a la UCR) para el 2023 fueron 1 645 millones de colones y para el 2024, casi 2 000 millones de colones. Es decir, es una cifra significativa, importante para las mismas finanzas de la Universidad de Costa Rica. Más en todo esto que se ha venido (la negociación del FEES), es bueno que la misma Universidad, por medio de la FundaciónUCR o cualquier otro ente pueda generar esta serie de recursos.

V. TRASLADOS A LA UCR. TOTAL DE RECURSOS TRASLADADOS POR LA FUNDACIÓNUCR A LA UCR POR AÑO



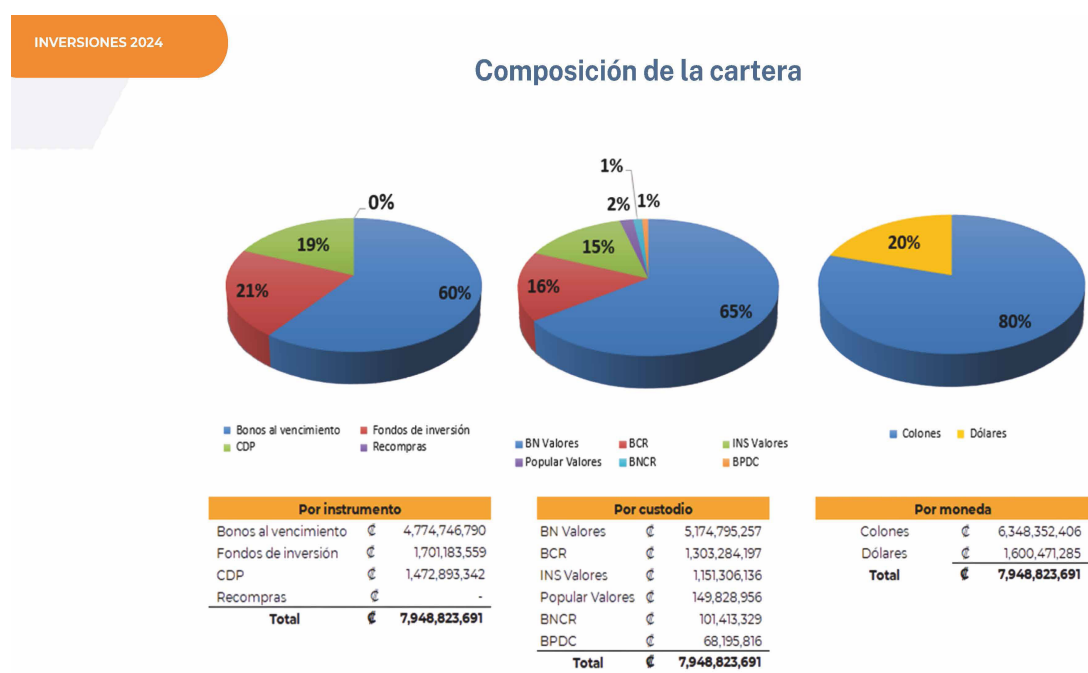
Luego, tenemos el resumen de los recursos que se trasladaron a la UCR. En 2023 el total fue de 2 500 millones de colones y para el 2024 fue de 2 921 millones de colones. Reitero, son sumas significativas, importantes en todo este quehacer y son las unidades que desarrollan vínculo externo de la Universidad de Costa Rica. O sea, nosotros simplemente administramos y por esa administración es ese 5 %.

VI. INVERSIONES 2024



Luego, lo que tiene que ver con la parte de inversiones de la masa monetaria, ahí tenemos lo que corresponde al 2023 que fue de 7 085 millones de colones; y para el 2024 de casi 8 000 millones de colones. En el otro cuadro viene un comportamiento que es al cierre de cada mes; por poner un ejemplo, a diciembre 2024 fue de casi 8 000 millones de colones.

VII. COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



Lo que es el comportamiento de esa cartera, para la parte de intereses, la FundaciónUCR, en su día a día, el director financiero, el Lic. Junior Noguera Vega (quien nos acompaña) tiene que ir viendo cuál es la liquidez financiera, el flujo de caja que va teniendo para atender actividades inmediatas de la FundaciónUCR.

Por lo anterior, colocamos diferentes productos que ofrece el sector financiero, hay unos que son más líquidos que son los bonos al vencimiento, que eso correspondió a 4 700 millones de colones, lo cual tiene que ser así (más líquidos) por si necesitamos atender, por ejemplo, a una unidad académica que, de un momento a otro, necesita comprar algunos equipos (tal como el Laboratorio Ciclotrón PET/CT), mantenimiento para los equipos del PET-CT; igualmente, ocupamos tener esa liquidez financiera.

Hay otros tipos de productos que ofrece el mercado financiero, que no son tan líquidos, como los Certificados de Depósito a Plazo. Lo que hace la Dirección Financiera es, como les decía antes, que, por ejemplo, los traslados de los intereses del Fondo de Desarrollo Institucional (que por normativa son en una fecha específica), entonces el Lic. Junior Noguera Vega va al mercado financiero y escoge un producto un poquito a más largo plazo, no tan líquido, y lo que hace es que unos cinco días antes de que tenga que honrar la transferencia a la Universidad de Costa Rica, podemos tener esa liquidez, pero le ganamos por lo menos un poquito de dinero para mantener ese valor del dinero en el tiempo. Como decimos nosotros internamente: tenemos diferentes productos solo con el sistema financiero y el Banco Popular, entonces, tratamos de estar en varios bancos, no poner, como dicen, “los huevos en una misma canasta”.

****A las once horas y treinta y siete minutos, se retira la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.****

Pero, eso sí, no vamos al sector financiero privado, porque entre mayor interés, es mayor el riesgo. Entonces, nosotros tratamos (como les dije al principio) de tener un apetito de riesgo un poco más conservador y seguimos la misma línea de la OAF.

VIII. CUENTAS FINANCIERAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES (PPA)

CUENTAS FINANCIERAS PPA

Cuentas financieras de Programas, Proyectos y Actividades (PPA)

Cuentas Financieras PPA	2020	2021	2022	2023	2024
Nuevas	70	23	70	106	118
Cerradas	157	43	31	114	168

Año	Ingresos PPA Vínculo Remunerado	Ingresos Proyectos Complementarios	Total de Ingresos
2019	13 949 415 400	1 026 240 689	14 975 656 089
2020	10 803 015 728	835 782 709	11 638 798 438
2021	8 746 191 205	1 687 555 824	10 433 747 028
2022	11 372 409 443	2 129 306 190	13 501 715 633
2023	13 022 373 991	1 677 240 158	14 699 614 148
2024	15 496 276 022	3 251 224 204	18 747 500 225

Con respecto a las estadísticas de las cuentas financieras de los proyectos universitarios para los dos años que nos ocupan, en el 2023 se crearon 106 cuentas nuevas y se cerraron 114 cuentas. Para el 2024, nuevas fueron 118 y cerradas, 168. Aquí el comportamiento tan alto de las cuentas cerradas es debido a que hay proyectos que tienen una vida corta, es un proyecto que nada más se hizo para un periodo específico (seis años; nueve meses), pero hay otros proyectos que sí permanecen en el tiempo, por ejemplo, el Laboratorio Clínico permanece mucho en el tiempo; cursos de capacitación también. Cuando yo trabajaba en el CAPEc, la parte de Mercado de Valores, Programa Técnico de Riesgos, estos eran cursos permanentes en el tiempo,

había que estarlos renovando y ahí se mantenían, pero sí, hay algunos muy cortos; tal vez por eso es muy alto el número, pero es que son para una fecha, un periodo específico.

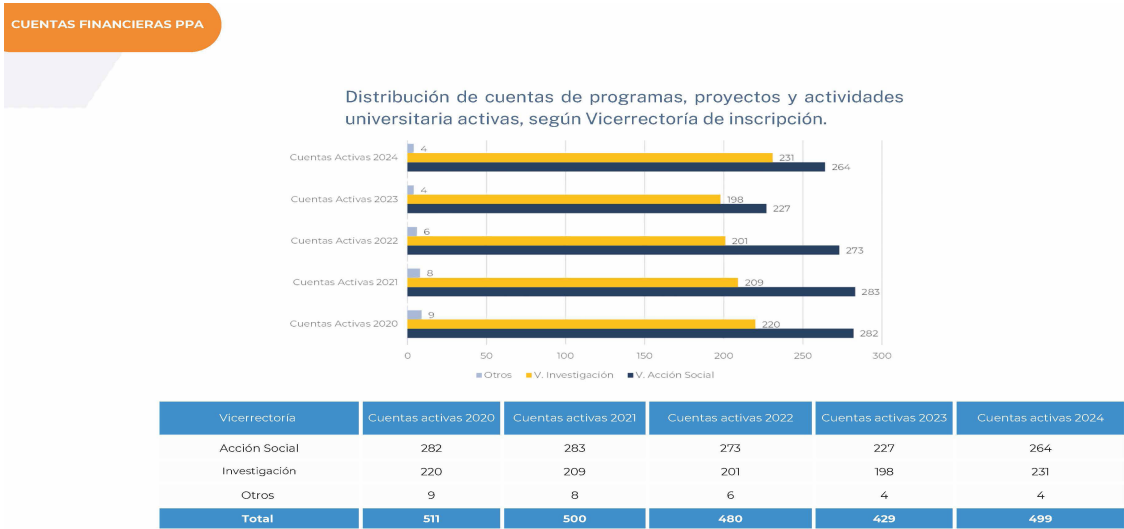
****A las once horas y treinta y nueve minutos, se incorpora la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.****

IX. HISTÓRICO DE LOS INGRESOS ANUALES EN COLONES



Aquí tenemos el histórico de los ingresos anuales en colones y las cuentas de proyectos acumulados. Para el 2023 hubo acumulados —les recuerdo— 4 215 cuentas y 429 cuentas de proyectos activos. Los proyectos activos son los que están teniendo movimiento (ingresos y gastos). Tal vez, inclusive, se ve que las cuentas de proyectos acumulados son muy altas porque, por ejemplo, en el caso de CAPEc, por normativa de la misma vicerrectoría, por ejemplo, al programa Técnico en Riesgo, la FundaciónUCR tiene que asignarle un número de cuenta; al programa Mercado de Valores, la FundaciónUCR tiene que asignarle un número de cuenta. Entonces, por cada actividad es un número de cuenta, hay proyectos que tienen hasta 15 o 30 números de cuenta, por eso es que, a veces, el dato es un poco alto.

X. DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS ACTIVAS, SEGÚN VICERRECTORÍA DE INSCRIPCIÓN



Tenemos la distribución de cuentas de programas, proyectos y actividades (nosotros le decimos PPA) según vicerrectoría. Como pueden ver, para el 2023, la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) tenía 227 cuentas activas, y la Vicerrectoría de Investigación (VI), 198. Otras instancias, 4 cuentas activas.

Para el 2024, la VAS tenía 264 cuentas activas, y la VI, 231. Como pueden ver, donde más se concentra la actividad de vínculo remunerado es en la VI y en la VAS.

XI. PRINCIPALES ENTES FINANCIADORES 2023

Cuentas financieras PPA		
Principales entes financiadores 2023		
Nombre	Nº de Proyectos	Aportes
Público en General	280	€ 11 735 764 234, 54
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)	5	€ 1 089 391 955, 39
Otros	4	€ 478 470 975, 48
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	4	€ 450 535 451, 47
Varias Instituciones Públicas y Empresas Privadas	9	€ 195 310 337, 02
Universidad de Carolina del Norte	6	€ 135 588 828, 72
Varias Universidades Internacionales	1	€ 98 465 814, 38
Charities Aid Foundation America	4	€ 76 408 580, 12
Universidad de Cambridge	1	€ 65 752 095, 69
European Research Executive Agency	1	€ 57 902 806, 51
Empresas Privadas y Organismos Internacionales	1	€ 56 323 263, 28
Unión Nacional de Gobiernos Locales	1	€ 55 024 860, 51
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	3	€ 54 181 2024, 05
Municipalidad de Parrita	2	€ 54 000 000, 00
Starbucks Coffee Agronomy Company SRL	2	€ 52 167 246, 89
Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica Procomer	4	€ 46 746 111, 69
Universidad de Wisconsin-Madison	1	€ 41 819 652, 29
Tribunal Supremo de Elecciones	1	€ 40 000 000, 00
Mount Sinai Icahn School of Medicine	15	€ 38 039 968, 36
Banco Interamericano de Desarrollo BID	5	€ 32 317 948, 82
Totales	350	€ 14 854 211 375, 19
Porcentaje del total de Proyectos e Ingresos	70, 14%	95, 86%

En esta lámina, podemos ver una especie de clasificación. Cuando se inscriben los proyectos en la VAS o en la VI, hay una parte que tiene que poner cuál es el tipo de ente financiador. Entonces, lo que es la parte de público en general (que corresponde a 280 proyectos que generan aportes por 1 700 millones de colones), tal vez se ve muy grande, porque a la hora en que se registra la actividad en la respectiva vicerrectoría, se registra lo que es el Laboratorio Ciclotrón PET/CT; el Laboratorio Clínico como si fuera público en general. Lógicamente, en este renglón, entra la parte de cursos de capacitación. Luego tenemos lo que es la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), que genera recursos por 1 089 millones de colones, y después vienen otros que ya van bajando un poco. Estas son las principales 20 cuentas (de las 499 cuentas activas) que les decía anteriormente.

A las once horas y cuarenta y un minutos, se retira el Dr. Carlos Araya Leandro.

XII. CUENTAS FINANCIERAS PROYECTOS UNIVERSITARIOS**CUENTAS FINANCIERAS PPA**

Ingresos por Modalidad	Nº de Proyectos	Ingresos
Servicios de laboratorio	57	€7 854 324 616,97
Capacitación y actualización	176	€3 193 072 273,96
Producción y venta de bienes y servicios	19	€1 669 480 681,46
Asesoría y consultoría	57	€819 287 804,37
Fortalecimiento investigac/transferencia	6	€531 122 778,50
Inv. con financiamiento complementario	58	€501 237 313,56
Investigación contratada por terceros	58	€453 328 103,63
Servicios técnicos	3	€154 540 381,19
Divulgación de conocimientos	35	€148 235 244,16
Act. Acad. Vin. Rem caracter internacion	4	€102 583 826,74
Otros	9	€33 209 902,58
Actividades artísticas	8	€32 553 875,23
Trasf. de conocimientos por licenciamien	8	€1 929 768,50
Actividades deportivas	1	€1 369 450,98
Total	499	€15 496 276 021,83

CUENTAS FINANCIERAS DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS

Área Académica	Nº de Proyectos	Ingresos
Área de Salud	92	€6 848 244 139
Área de Ciencias Básicas	79	€2 720 473 580
Área de Ingenierías y Arquitectura	70	€1 709 764 363
Área de Ciencias Sociales	123	€1 412 539 021
Área de Ciencias Agroalimentarias	57	€1 127 915 702
Área de Artes y Letras	20	€732 307 658
Desarrollo Regional	31	€529 996 483
Otros	27	€415 035 075
TOTAL	499	€15 496 276 022

Las cuentas financieras de los programas, proyectos y actividades (PPA) las clasificamos por modalidad. Lo que es “Servicios de laboratorio” son 57 proyectos que generan casi 8 000 millones de colones. Lo que es capacitación, actualización, cursos: 3 193 millones de colones. Producción de venta de bienes y servicios: 1 669 millones de colones, y otros rubros que son de menor ingreso; no los voy a leer todos, nosotros siempre los colgamos en la página web de la FundaciónUCR, ya que nos gusta siempre mantener ese principio de transparencia, ahí está toda esta información.

****A las once horas y cuarenta y dos minutos, se retira el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.****

En cuanto al área académica, ustedes que son representantes de alguna área específica, lo que es en el Área de Salud, 92 proyectos generan ingresos de 6 800 millones de colones; en el Área de Ciencias Básicas, 79 proyectos generan ingresos de 2 720 millones de colones; en el Área de Ingeniería y Arquitectura, generan ingresos de 1 709 millones de colones; el Área de Ciencias Sociales, 123 proyectos generan casi 1 500 millones de colones; el Área de Ciencias Agroalimentarias, 1 127 millones; el Área de Artes y Letras, 529 millones de colones; y otros (27 proyectos) generan 415 millones de colones, para el total de los 15 000 millones de colones que les había indicado anteriormente. Esto es solo para la parte de Programas, Proyectos y Actividades de vínculo remunerado.

XIII. CUENTAS CON MAYORES INGRESOS 2024

CUENTAS FINANCIERAS PPA

CUENTAS CON MAYORES INGRESOS 2024

Proyecto	Nº Cuenta	Ingresos
PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO	0967-00	€4 491 172 021
PROMOCION DISTRIBUCION Y VENTA DE SUEROS	0418-00	€1 224 476 644
EVALUACION DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES	1056-00	€692 779 992
SERVICIOS DE IMÁGENES MÉDICAS PET/CT, CT	3301-01	€626 199 070
APORTE TECNOLÓGICO PARA EL MEJORAMIENTO	2576-01	€477 159 093
PROYECTO DE CAPACITACION CONTINUA Y ASESORIA	2821-01	€401 755 056
PROGRAMA DE CLÍNICAS FACULTAD ODONTOLOGIA	3168-01	€348 532 922
LABORATORIO DE MATERIALES (CIVIL)	2722-01	€290 506 674
LABORATORIO DE SUELOS Y FOLIARES	0069-00	€284 282 237
PROGRAMA DE APOYO TECNOLÓGICO A LA INDUSTRIA	0917-02	€280 308 449
GESTOR DE SERVICIOS DE CENTRO DE SERVICIOS	3335-02	€278 600 613
CURSOS DE CONVERSACIÓN INGLESA Y FRANCESA	0228-00	€227 629 477
ESTUDIO DEL MERCADO NACIONAL DEL GAS LICUADO	2678-03	€227 323 870
JARDIN BOTANICO LANKESTER	1098-04	€203 718 944
PROGRAMA DE EXTENSION DOCENTE Y EDUCACION	2360-00	€157 079 232
CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	2890-01	€137 813 985
ESPECIALIZADO EN CONTRATACION PÚBLICA	2565-17	€128 681 470
SERVICIO DE DOSIMETRIA PERSONAL	0991-01	€118 974 720
SERVICIOS DE ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD	2281-00	€116 124 060
GESTOR DE SERVICIOS DE CENTRO DE SERVICIOS	3335-03	€113 729 112
Total	20	€10 826 847 639
Porcentaje del total de Proyectos e Ingresos	4,01%	69,87%

Aquí se muestran las cuentas con mayores ingresos. Aquí voy a hacer referencia al “top 5”, para no quitarles mucho tiempo. Primero, para el 2024, en la “prestación de servicios de Laboratorio Clínico”, los ingresos son de casi 4 500 millones de colones. Como pueden ver, si estábamos hablando de 15 000 millones de colones, el Laboratorio Clínico representa para la Fundación UCR ingresos por una tercera parte, de ahí la importancia del Laboratorio Clínico. Inclusive, actualmente, se está negociando la renovación del convenio que tiene el Laboratorio Clínico con el Hospital del Trauma del Instituto Nacional de Seguros (INS), ellos tienen sus instalaciones en el Hospital del Trauma. Para el Hospital del Trauma, este es un proyecto país, porque si se cierran operaciones por parte del Laboratorio Clínico, ustedes saben que, lamentablemente, los accidentes son 24/7 (que tiene que atender el INS), entonces si ellos no estuvieran, se generaría todo un caos para el INS, específicamente, para el Hospital del Trauma.

****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, se incorporan el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y el Dr. Carlos Araya Leandro. ****

Segundo, la “Promoción, distribución y venta de sueros”, es decir, el Instituto Clodomiro Picado, genera un ingreso de 1 224 millones de colones.

Tercero, la “Evaluación de la calidad de los combustibles”, el Centro de Investigación en Electroquímica y Energía Química (CELEQ), genera un ingreso de 692 millones de colones.

Cuarto, los “Servicios de imágenes médicas PET/CT”, conocido como el CICLOTRÓN, genera un ingreso de 626 millones de colones. Aquí les doy una buena noticia: la Caja Costarricense de Seguro Social publicó un nuevo cartel por 4 millones de dólares, la administración financiera estará a cargo de la Fundación UCR. Eso va a generar una gran cantidad de ingreso, y también es un proyecto país (igual que el Instituto Clodomiro Picado (ICP), aunque este va más allá), esto generará bastantes recursos, entonces esta nueva licitación de 4 millones de dólares va a ser muy significativa en los ingresos del CICLOTRÓN PET/CT, cuidado y va a cambiar el lugar en el “top”, producto de ese movimiento.

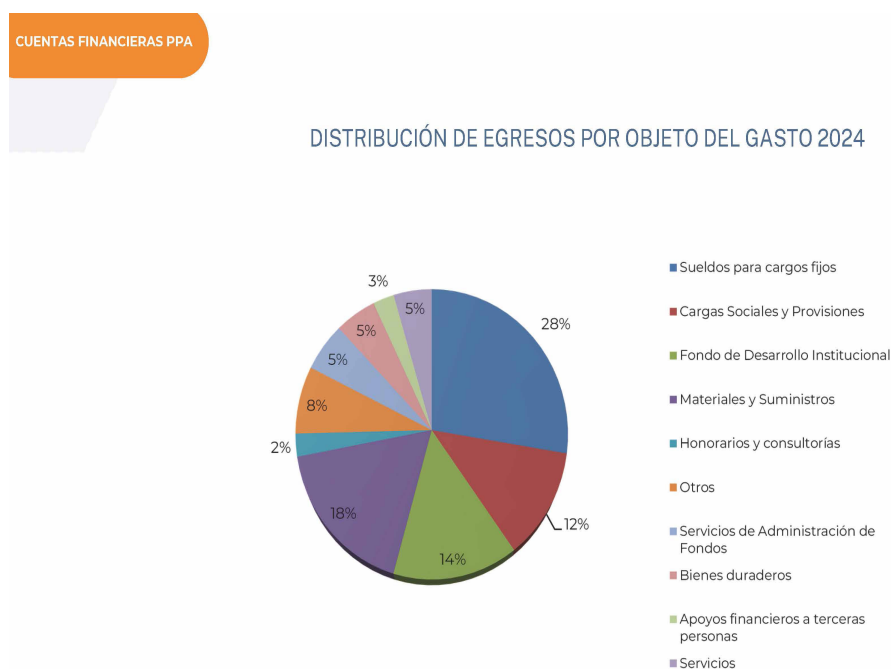
En el caso del ICP, yo hacía un chiste, de que este, a nivel de riesgo financiero, nos genera un problema, porque la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) nos califica (ellos hacen varias calificaciones de riesgo) como riesgo 1, el más peligroso. Entonces, todo el mundo se alarma al escuchar “riesgo 1”, ¿por qué riesgo 1? Porque el ICP le vende a Panamá (que está incluido como un paraíso fiscal), al Congo, a algunos países de África que, para efectos de la SUGEF, son países de alto riesgo. Entonces, yo siempre digo que espero nunca salir del riesgo 1, porque querría decir que el ICP está dejando de vender.

Ahora, el ICP (no sé si ustedes tienen conocimiento de eso), por dicha, no va a cerrar operaciones, pero sí va a disminuirlas porque va a remodelar su planta de producción de sueros, entonces va a rebajar (creo que por lo menos en un 40 %) la producción. Gracias a Dios, viene la contratación del Laboratorio Ciclotrón PET/CT, entonces eso nos da alguna estabilidad a la parte de las finanzas de la Fundación UCR.

Quinto, “Aporte tecnológico para el mejoramiento” (lo del LanammeUCR) de 477 millones de colones. Sexto, “Proyecto de capacitación continua y asesoría” (la Academia) de 401 millones de colones. Séptimo, “Programa de Clínicas Facultad de Odontología” de 348 millones de colones.

Ahí vienen los 20 proyectos que generan mejores ingresos, que, como se indica en la filmina, corresponden a casi al 70 % de los ingresos que tienen proyectos de vínculo remunerado de la Universidad de Costa Rica.

XIV. DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO 2024



En este “pastelito” viene la clasificación de los egresos por objeto del gasto. Los dos principales rubros son el 28 % y el 12 % que, más o menos, representa el 40 % que está dividido en salarios y la reserva de un 44,2 que es la reserva de cargas patronales, entonces, el salario, ya viéndolo global, el bruto, es un 40 %. Ya luego, un 12 % del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI). Tal vez dirán: ¿por qué 12 si es 15? Porque algunos proyectos piden exoneración del FDI, por alguna actividad específica o porque algún ente que tal vez está generando esos recursos les pone esa limitación, no reconocen ese porcentaje, entonces hay que pedir esa exoneración, por eso es ese 12 %. Luego, el 14 % que tiene que ver con materiales y suministros de oficina; el 18 % con honorarios y consultorías. Y se incluyen otros rubros que tienen menor trascendencia.

XV.PLAN DE TRABAJO 2025

PLAN DE TRABAJO 2025



En lo que respecta al Plan de Trabajo para el 2025, estoy “heredando” ese plan de trabajo. En estos dos meses hemos estado revisándolo tanto mi parte como el Equipo de Liderazgo. Entonces sí vamos a mantener algunos puntos de este plan de trabajo para este año, puntualmente:

- 1) Fortalecer la apertura de nuevos proyectos universitarios y de gestión de proyectos a terceros. Nosotros tenemos una unidad de fomento y gestión de proyectos. La idea es que con los chicos de esta unidad (los que están en primera línea de frente, los que dan la asesoría, el apoyo y el acompañamiento de los proyectos) fortalezcan la parte de fomento en la gestión de proyectos, el acompañamiento. Por ejemplo, una unidad académica que era exitosa y de un momento a otro comenzó a bajar la curva, por medio de los ejecutivos que tiene asignado cada proyecto, puedan ver qué fue lo que pasó y analizar en qué puede ayudar la Fundación UCR.

Por poner un ejemplo, en el caso de cursos, eso tiene que ver mucho con mercadeo. Entonces, ver también cómo se les apoya para enseñarles a ofrecer los servicios de la UCR. Tenemos en mente acompañar a aquellas unidades académicas que no tengan proyectos, ahora queremos fortalecer mucho la parte de las sedes regionales, ellos (en las sedes regionales) no han crecido mucho en esa parte, pero creemos que hay una oportunidad muy grande con las sedes regionales, aunque con esto de la pandemia vino la virtualización y muchos proyectos se quedaron en línea. Eso permitió dos aspectos: uno, la parte de la regionalización en sí misma, porque ya las personas no se tienen que desplazar a San José, sino que ya los mismos programas de San José pueden ir al interior del país —como digo yo—, y dos, lo que es la internacionalización de programas. En CAPEc tuvimos esa experiencia bonita de una persona que se inscribió en uno de nuestros programas y esta persona vivía en Australia. Esto ha favorecido todo este proceso. El proyecto en el que yo estaba antes tuvo beneficios con la pandemia, porque nos obligó a ofrecer los cursos en línea, no “técnicamente” virtuales (como dice la palabra: virtual), pero, por lo menos, se ofrecen cursos en línea, y eso nos ayudó a la regionalización y a la internacionalización. Queremos trabajar bastante por medio de los chicos de Fomento lo que es la parte de sedes regionales, que tenemos una capacidad instalada grande, y pues a veces no se está utilizando al máximo y es uno de los puntos que queremos apoyar desde la Fundación UCR.

- 2) Realizar mejoras en la infraestructura física de las instalaciones de la Fundación UCR. Se ha hecho mucho trabajo en esto.
- 3) Mantener el equilibrio financiero de la Oficina Ejecutiva. Como les decía, el 5 % que corresponde al SAF, lo que es el servicio de administración financiera depende de los mismos proyectos, de los ingresos de los proyectos; por eso, en el primer punto, por medio de la Unidad de Fomento, queremos tratar de apoyarlos y ver por qué la tendencia va más hacia abajo y cómo ayudamos a subirla.

PLAN DE TRABAJO 2025



- 4) Fortalecer el Plan Estratégico correspondiente al 2025-2029.
- 5) Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Ya tenemos a tiempo completo una plaza de un gestor de calidad que está analizando toda la parte de procesos, procedimientos, que tiene que ver con calidad de servicio a los diferentes usuarios que tiene la FundaciónUCR.
- 6) Consolidación de las plataformas tecnológicas. Ustedes saben que una inversión en plataforma es muy importante, entonces, nosotros estamos trabajando en esto. Como trabajamos para los proyectos, también queremos ver qué es lo que necesitan los proyectos y qué formatos de salida en reportería necesitan los proyectos para su toma de decisiones. Entonces, en esto estamos tratando de fortalecer esta parte del desarrollo de las plataformas informáticas.

****A las once horas y cincuenta y tres minutos, se retira el Lic. William Méndez Garita.****

- 7) Fortalecimiento del Sistema de Gestión del Talento Humano.
- 8) Fortalecimiento de la comunicación. El año pasado se hizo una evaluación al personal de la Oficina Ejecutiva, y uno de los aspectos que se notó era la parte de comunicación, esta era la parte que tenía la mayor debilidad. Esta semana tuvimos el primer taller de comunicación con todo el equipo de la FundaciónUCR, fue un taller muy interesante, porque como ustedes saben, la comunicación efectiva facilita la coordinación, la mejora de las relaciones interpersonales y ayuda a la misma imagen de la FundaciónUCR hacia la comunidad externa y, lógicamente, hacia los usuarios, que son los proyectos, oficinas operativas que desarrollan vínculo remunerado.

Con esto cierro la presentación, si tuvieran alguna pregunta, comentario, con mucho gusto, sea este servidor o parte del equipo que me acompañan, con mucho gusto podemos atenderla.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA da las gracias al MBA Juan Manuel Quirós Acuña y a las demás personas que lo acompañan por presentar estas informaciones ante el Órgano Colegiado. Destaca que, para el Consejo Universitario, definitivamente, se trata de datos muy relevantes.

****A las once horas y cincuenta y seis minutos, se retira la Srta. Isela Chacón Navarro.****

En concordancia con la presentación expuesta, desea plantear tres preguntas. Remarca que los gráficos mostrados sobre los movimientos de los últimos cinco años fueron esclarecedores. Es de conocimiento que se han presentado condiciones que han motivado cambios importantes, para uno de estos el MBA Juan Manuel Quirós Acuña hizo referencia (específicamente, la pospandemia) y se han visto repuntes en otros aspectos de forma sistemática. A partir de lo anterior, desea plantear las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles fueron los cambios que se implementaron en la FundaciónUCR para verificar ese cambio sostenido y el aumento sostenido en los ingresos a partir del 2022? Consulta si es posible que puedan hacer referencia a esos cambios importantes que se dieron y que la FundaciónUCR comenzó a implementar para que el repunte se pudiera dar.
2. En cuanto al riesgo de inversión, un 65 % (según se indicó en la presentación) de la composición de la cartera está en BN Valores. Le gustaría conocer cuáles han sido los criterios que han utilizado para definir esas decisiones, pues como señaló el MBA Juan Manuel Quirós Acuña, se trata de que exista una diversidad importante. La carga adjudicada a BN Valores es superior, por mucho, con relación a otros.
3. En relación con las inversiones, el monto en dólares representa un 20 %; sin embargo, considerando los cambios que se han llevado a cabo en los últimos dos años (el dólar está más depreciado o desvalorizado en relación con los colones), consulta si se ha considerado aumentar este porcentaje, en vista de que podría ser que, en el futuro, el dólar vuelva a valorarse o apreciarse, y así obtener ganancias reales por el tipo de cambio.

Estas serían sus consultas, estima que la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas realizará una primera ronda de consultas para que, posteriormente, el MBA Juan Manuel Quirós Acuña se pueda referir a estas. Da las gracias nuevamente.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS consulta al MBA Juan Manuel Quirós Acuña si está de acuerdo en que escuchen dos consultas más, previo a responder. Cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA da las gracias al MBA Juan Manuel Quirós Acuña por la presentación. Como el MBA Juan Manuel Quirós Acuña indicó, cada miembro del pleno representa un área académica, de modo que representan a personas que también desarrollan proyectos. Entiende, a partir de la información expuesta por el MBA Juan Manuel Quirós Acuña, que hay un listado de proyectos muy grandes que tienen una plataforma administrativa importante, de modo que ellos mismos gestionan los trámites administrativos a nivel interno, pero esta no es la realidad para muchos proyectos, y una de las quejas recurrentes que —al menos en su caso— ha escuchado es que los trámites burocráticos con la FundaciónUCR se han incrementado. Incluso, ha escuchado que a muchas de las personas investigadoras les “toca” hacer la parte administrativa (generar facturas, reportes, presupuestos, etc) y, por tanto, no ven reflejado el 5 % de administración, más que en la plataforma tecnológica que ofrece la FundaciónUCR. Desde ahí, el MBA Juan Manuel Quirós Acuña se refirió a la plaza de la persona gestora de calidad, pero le gustaría conocer qué otras estrategias utiliza la FundaciónUCR para escuchar a sus clientes, especialmente, en la parte del aumento que las personas docentes perciben como trámites burocráticos.

*****A las once horas y cincuenta y ocho minutos, se incorpora la Srta. Isela Chacón Navarro.*

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ agradece al MBA Juan Manuel Quirós Acuña y al equipo que lo acompaña en la presentación del informe. Como representante del Área de Ciencias Sociales, le gustaría resaltar un aspecto: le alegra mucho observar que hay casi 1 500 millones de colones que corresponden a ingresos de la FundaciónUCR por concepto de 123 proyectos que el Área de Ciencias Sociales ha desarrollado, con lo cual se constituye en la cuarta área en jerarquía de aporte de fondos a la FundaciónUCR. Esto demuestra que las ciencias sociales generan un aporte importante en el desarrollo de proyectos y en la creación de ingresos para el desarrollo de la Universidad, así como nacional. Considera que este es un aspecto muy importante que resaltar. Ciertamente, no solo leyó eso, por supuesto que se interesa mucho en su área, pero también en otros aspectos.

Refiere al MBA Juan Manuel Quirós Acuña que, como él sabe, para las áreas de gestión de proyectos y la cooperación internacional, es muy importante contemplar algunos aspectos dentro del plan de trabajo. Señala que esta es una muy respetuosa recomendación, ella (la Dra. Ilka Treminio Sánchez) proviene del área de gestión de proyectos, como exdirectora por casi una década de un organismo internacional, periodo durante el cual eran competidores de muchas agencias vinculadas a la Universidad de Costa Rica para la captación de recursos, particularmente, en el Área de las Ciencias Sociales.

Detalla que hay elementos importantes por considerar y ahora, que está dentro de la UCR, le gustaría ayudarles a elevar esas capacidades, pues considera que en ese punto hay debilidades importantes. Una de estas debilidades es que no se cuenta con un análisis de riesgo, y en el plan de trabajo sería importante incluir una estrategia de análisis de riesgo que incorpore, particularmente, lo que planteó el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera. Inquire qué es lo que sucede, responde que, en este momento, las posibilidades de crecimiento del dólar son muy limitadas, contextualiza que estamos entrando en una situación monetaria internacional con muchas preocupaciones, por lo que valdría la pena examinar si esas cuentas deberían estar en colones; analizar las implicaciones de que el financiamiento de algunos proyectos y convenios con la Cooperación Internacional esté en dólares o en euros, porque esto afecta la ejecución en el corto plazo de los proyectos, dado que hoy se pueden presentar caídas de la moneda en cualquier momento, no en el largo plazo.

Asimismo, resalta que es muy importante que se considere en el plan de trabajo (a partir de lo que fue conversado) una estrategia de mejora de las capacidades o fortalecimiento de las capacidades en la Administración y gestión de proyectos. Inquire qué quiere decir esto, explica que uno de los elementos más difíciles para poder ganar proyectos son los pliegos: todo lo que implica completar un pliego para un concurso, esto se tiene que completar de forma muy estrecha con la FundaciónUCR, porque cuando se hace en “islas” los presupuestos no reflejan las necesidades institucionales y el estilo que debe incluir la formulación del presupuesto, y esto solamente es posible si se hace una unidad, de tal manera que cuando la persona llegue a la ventanilla de la FundaciónUCR le puedan decir: *tráigame esta sección del concurso del cartel y nosotros le vamos a ayudar para que esto refleje, en efecto, el presupuesto, para no tener problemas si se ganan esos concursos*. Una queja muy recurrente es que los *overheads* que cobra la UCR son altísimos. Remarca que, ciertamente, hay un 5 % de la FundaciónUCR, pero, en general, hay un 15 % extra para los proyectos en las otras unidades, y eso ocasiona que casi siempre pierdan los carteles al competir con otras agencias, porque las otras agencias cobran la mitad del *overhead*, además, ya la cooperación internacional ha establecido porcentajes y, hoy en día, eso hace que sea muy importante de revisar.

Por último, desea enfatizar en una oportunidad, dentro de las crisis de la Cooperación Internacional, (la crisis actual es la más fuerte, nunca se había presentado algo así en la historia. En la actualidad, la cooperación es prácticamente un modelo en declive), es muy importante que la Universidad se muestre como un ente robusto dentro de un ecosistema de organizaciones que están en una serie de crisis, precisamente, por la disminución de los fondos de cooperación, pero la Universidad no depende de la cooperación internacional, depende de otros tipos de productos, y esto hace que la Universidad nunca vaya a tener que cerrar sus puertas en el periodo de ejecución de un fondo y, por lo tanto, eso lo hace más atractivo para la cooperación internacional.

Por lo anterior, considera que, en la parte de fortalecimiento de capacidades, la actitud debe ser proactiva, que no llegue la cooperación a solicitar a la Universidad, sino que la Universidad vaya a las cooperaciones internacionales a decir por qué es mejor ejecutar proyectos con la UCR frente a otras instituciones. Considera que sería muy importante considerar esto en el plan de trabajo.

Por lo demás, exterioriza sus felicitaciones. Resalta que la cantidad de recursos que la FundaciónUCR ha aumentado con la gestión de proyectos y del vínculo externo demuestra un aumento en las capacidades y esto, sin duda, es uno de los elementos a señalar dentro de las potencialidades para seguir atrayendo recursos a la Universidad.

MBA JUAN MANUEL QUIRÓS ACUÑA: —Gracias por las preguntas y observaciones. En cuanto a las medidas tomadas por la pandemia, recuerdo que viví la pandemia cuando estaba “del otro lado”, como usuario de la FundaciónUCR, entonces puedo contar la experiencia que tuvimos con la FundaciónUCR: en aquel momento, la FundaciónUCR se acercó a nosotros para ver en qué podían ayudar con la plataforma de videoconferencia, porque la FundaciónUCR tiene una licencia de Teams. En el caso del CATEc, tuvieron la suerte de que muchos de los usuarios (profesores en altos cargos) estaban muy acostumbrados a utilizar plataformas de videoconferencia para facilitar todos sus procesos, inclusive, algunas eran subsidiarias, entonces no tenían que ir “al otro lado”, sino simplemente se conectaban. Muchas personas docentes tenían acceso a esa plataforma, y en CATEc, en parte por el perfil de las personas estudiantes, tenían la cultura de utilizar estas plataformas. El fuerte de las personas estudiantes era el sector financiero, por lo que estaba muy arraigado el mecanismo de facilitar procesos por medio de videoconferencias, pero, en ese caso, lo que recuerdo cuando estaba “del otro lado” es que la FundaciónUCR se puso a la orden de nosotros para la parte del licenciamiento por medio de la plataforma Teams.

Recuerdo que se vivió la situación de aumentar un poco el sueldo a los docentes “del otro lado”, porque se le daba la licencia al profesor, entonces lo que pasaba era que el sistema le pedía un código de comprobación, y ese docente estaba dando clases el sábado, y el CATEc estaba cerrado el sábado. De modo que el profesor se quedaba sin la posibilidad de impartir clases porque simplemente no tenía el código. Por lo anterior, decidieron aumentar el sueldo de las personas docentes para que pudieran pagar su licencia.

Cuando estuve “del otro lado”, mi experiencia fue que la FundaciónUCR se puso a las órdenes de nosotros en lo concerniente al licenciamiento de la plataforma de videoconferencia. En este punto, solicito a la MBA Isabel Martínez Fonseca, quien vivió de forma directa esa crisis “de este lado” de la FundaciónUCR, comentar al respecto.

MBA ISABEL MARTÍNEZ FONSECA: —Buenos días a todas y todos. Gracias por la oportunidad de venir a presentar este informe de resultados. Tal vez para contarles algunas actividades que tuvimos que hacer para sobrevivir en esa doble pandemia, que nosotros llamamos así porque, lamentablemente, además de la pandemia, en el momento más crítico, fue cuando la CGR, mediante unas disposiciones de un informe DFOE-001, le indicó a la Universidad que, mientras que no subsanara esas disposiciones, no se podían abrir cuentas nuevas de proyectos; lo que nos permitieron en ese momento (que estábamos en plena pandemia) fue abrir algunos proyectos, previa autorización de la CGR, que tuvieran que ver específicamente con el problema de la pandemia por la COVID-19. Tal vez recordarán que estuvimos trabajando con el ICP, con el asunto del plasma, y continuar con los proyectos que estaban en ejecución en una forma virtual. Por eso es que ustedes ven en los gráficos que se les presentó que, incluso, en el 2021, la cantidad de proyectos cayó, igual que sucedió con siete proyectos que recuerdo y estaban dirigidos en esa línea.

****A las doce horas y nueve minutos, se incorpora el Lic. William Méndez Garita.****

Tuvimos que diversificar un poquito más y fue donde también estuvimos trabajando con los proyectos de cooperación, la gestión, porque en el Informe de la Contraloría General de la República hablaba de venta de bienes y servicios, la cooperación no la definimos como venta de servicios, es cooperación, entonces tratamos de abrir esas otras posibilidades de ejecución de proyectos para poder ir solventando. Uno de los aspectos —como lo comentaba el MBA Juan Manuel Quirós Acuña— por resaltar es que a finales del 2021 (el último día que trabajó la Universidad de Costa Rica) llegó la nota de la CGR, la cual indicaba que ya a partir del 16 de diciembre se nos levantaba la disposición 4.8, lo que le permitía a la Universidad de Costa Rica volver a utilizar la FundaciónUCR para el apoyo en toda la ejecución de vínculo remunerado. Uno de los aspectos fundamentales fue la regla fiscal; lamentablemente, la Universidad tenía esa limitación y lo que se dispuso, por medio de la Administración, era que todos los proyectos fueran nuevos para no incrementar el presupuesto de la Universidad, que fueran ejecutados por la FundaciónUCR. Entonces sí hemos fortalecido mucho con el apoyo de los ejecutivos.

En cuanto a la pregunta sobre esa persona que tiene que acompañarnos para presentar una licitación, un cartel en los concursos, precisamente, una noticia que me daban hoy en la mañana es que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica ya va a aumentar el nivel que tenemos a nivel país, entonces, nos van a pasar por todos los beneficios que tenemos a nivel de la OCDE, nos van a subir la categoría y todavía lo que es cooperación se nos va a hacer un poquito más difícil, a no ser a nivel de triangulación, que sería el único papel que tenemos para cooperación; sin embargo, ahí a nivel de cooperación, más bien a nivel país nosotros somos los que tenemos que llevar el conocimiento a otros países que tienen menos conocimiento. Ahí estamos fortaleciendo mucho el trabajo de promoción de apoyo para lo que es cooperación con los ejecutivos y la Vicerrectoría de Investigación en la Unidad de Promoción que tienen precisamente para ver qué podemos hacer; sin embargo, estamos conscientes de que las políticas económicas a nivel de los Estados Unidos están generando cierta afectación económica en los proyectos; eso es lo que hemos hecho en esa parte.

MBA JUAN MANUEL QUIRÓS ACUÑA: —En atención a las consultas sobre las inversiones y a la motivación de por qué en BN Valores, solicito al Lic. Junior Noguera Vega referirse.

LIC. JUNIOR NOGUERA VEGA: —Buenas tardes, quiero aclarar, antes de dar la respuesta que, en el caso de la FundaciónUCR, estamos restringidos a invertir solo en el sector público, en ese sentido, lo mismo que me ofrece un puesto como el Banco Nacional es el mismo producto o el mismo bono que me ofrece el Banco de Costa Rica, o, en este caso, el Banco Popular. Al fin y al cabo, son emisiones que cada puesto coloca a disposición, en este caso, de los inversionistas.

En ese sentido, los temas que se valoran son atención, comisiones (porque ese es el negocio de los puestos de bolsa: comisionar por la adquisición del título). Históricamente, la FundaciónUCR ha tenido, en ese sentido, una menor comisión y una atención personalizada por parte del Banco Nacional. Además, a eso se suma que nosotros tenemos algunos préstamos bancarios (que son significativos), el banco pedía cierta garantía (en este caso, títulos), entonces nos obligaban también a vincularlos. Por ejemplo, la adquisición del Edificio CATTECU (donde hoy está la Academia de Tecnología y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, CICAP) es un edificio que se adquirió con recursos de la FundaciónUCR y que debe tener esa garantía vinculada a este banco. Estos son los factores. Como les decía, más que todo, es un tema de atención y que, al final, el riesgo es el mismo, por ser los mismos títulos como tal.

Respecto a la otra pregunta de la composición de los dólares, aquí también es importante decir que la FundaciónUCR nunca va al mercado a comprar divisas, sino que lo que tratamos es de componer el portafolio, de tal manera que haya una equivalencia entre lo que recibimos en esa moneda (que es como se declara el proyecto a la hora de hacer la apertura, decimos que tenemos proyectos en colones o en dólares). Siempre tratamos de que la composición de la cartera responda a esos saldos que tiene el proyecto por moneda, eso nos va a evitar que, por ejemplo, si hubiese una caída significativa del dólar tengamos pérdidas por diferencial cambiario.

Asimismo, se evalúa porque siempre tratamos no de ser exactos, sino de manejar un margen ya sea para arriba, para efectos de que si se dan estos incrementos —que por este año creemos que va a estar muy estable— no estemos en una situación como la de hace un par de años, cuando el tipo de cambio estuvo muy alto, la composición era un poquito más de esa equivalencia que decía con los proyectos, precisamente, para materializar ingresos financieros en ese sentido.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da las gracias al MBA Juan Manuel Quirós Acuña por la presentación. Adelanta que presentará tres preguntas cortas (dos curiosidades y una propuesta) a saber: en primer lugar, remarca que realizó sumas, la FundaciónUCR maneja un equivalente cercano a 50 000 millones, aproximadamente. La pregunta es: ¿cuánto representa el presupuesto que la FundaciónUCR

maneja respecto al presupuesto de la Universidad? Por ejemplo, si corresponde a un 10 %, esto a fin de observar la proporcionalidad.

En segundo lugar, remarca que hay un antecedente, ya que en la Universidad existe un problema para ejecutar recursos en bienes duraderos. Como “propuesta ingenua”, inquiriere si la Universidad puede contratar a la FundaciónUCR. Remarca que, normalmente, dos rubros que no se ejecutan muy bien son la compra de equipos y construcciones. Por ende, para la gestión de algunas construcciones, consulta si, en caso eventual, tendrían las facultades para hacerlo o no. Desconoce este punto, pero lo plantea a fin de tratar de determinar cómo pueden solucionar ese problema, si la FundaciónUCR podría tener un rol en esto.

En tercer lugar, como mencionó la Dra. Ilka Treminio Sánchez, el mundo de la Cooperación Internacional, los recursos y los proyectos es muy competitivo. Sostiene tener conocimiento de que muchas universidades internacionales tienen oficinas de *lobby*, inclusive, en la Comisión Europea se publica una convocatoria, de una vez está la agencia y esta comunica, se une con otras, consiguen los *partners*, “medio montan” el proyecto y van. Remarca que eso es un negocio, porque ellos tienen el 5 %, pero recaudan tanto dinero que viven de eso. Entonces, al pensar en la “sequedad” de fondos que existe a nivel nacional e internacional, consulta si, eventualmente, lo han considerado o no. Es consciente de que, como Universidad, la vicerrectoría tiene una oficina, no tiene los números, pero a él le parece que, incluso, como negocio, el tener oficinas de *lobby* es una alternativa; pregunta si existe la convocatoria, si tienen mapeadas a las personas, el tema, el proyecto, inclusive con *partners* internacionales se consigue y se “monta”, entonces, sugiere que las personas investigadoras del país pongan el nombre, las ideas. Recuerda que, en algún momento, la Universidad Earth tenía algo similar, ellos estaban haciendo *fundraising* de 20 millones de dólares al año, sugiere imaginar cuánto representa eso. Los invita a pensar en esta posibilidad también.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Lic. Junior Noguera Vega.

LIC. JUNIOR NOGUERA VEGA: —El presupuesto de la Oficina Ejecutiva de la FundaciónUCR como tal (parte administrativa) ronda los 800 millones. En promedio, eso es lo que necesita la oficina para poder dar el servicio como tal. El 85 % más o menos corresponde al rubro de salarios o planilla que, en una empresa u organización de servicios (como la nuestra), ronda dentro de la normalidad. El resto (el 15 %) se distribuye en otros rubros, como materiales, servicios personales, la parte que atiende los sistemas, pero ese es el monto que, en promedio, necesita la FundaciónUCR.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ refiere que, a lo mejor no se explicó bien con la pregunta: el monto de los ingresos anuales con respecto al monto total del presupuesto de la UCR. Si el presupuesto es 360 000 millones de colones y la FundaciónUCR capta 36 000 millones de colones, entonces tendrían aproximadamente un 10 %, por ejemplo. Consulta si esto es así o no.

LIC. JUNIOR NOGUERA VEGA: —En este momento no cuento con el dato, pues ocuparía tener conciencia de cuánto es el ingreso de la UCR. Más bien, la pregunta del Dr. Keilor Rojas Jiménez la comprendo desde el punto de vista de cuál es la relación entre el ingreso que percibe la FundaciónUCR (los 18 000 millones que se indicaron anteriormente) y el presupuesto que se designa para la oficina. No obstante, podría obtener el dato (para contestar a la pregunta del Dr. Keilor Rojas Jiménez) y hacerlo llegar al Consejo Universitario.

MBA JUAN MANUEL QUIRÓS ACUÑA: —Le recuerdo al Lic. Junior Noguera Vega la pregunta sobre la compra de equipos, aspectos que sé que son importantes para el Consejo Universitario. También invito a la MBA Isabel Martínez Fonseca a referirse a esto, a fin de abordar la facilidad que podría tener la Universidad de Costa Rica para que, a través de la FundaciónUCR, pueda comprar equipos y realizar proyectos de inversión y construcciones o edificios. Según recuerdo, había una regulación al respecto en el informe de la CGR.

LIC. JUNIOR NOGUERA VEGA: —En ese sentido, la FundaciónUCR ha servido de puente en su momento. Por ejemplo, el liofilizador, que es un equipo especializado que utiliza el ICP para generar

los viales de suero antiveneno, fue un equipo adquirido por medio de la FundaciónUCR. En su momento, también se ha hecho adquisición de terrenos, de edificios, propiamente de construcción, ampliaciones de algunas unidades operativas, pero hay un antes y un después. En ese sentido, ya hay una normativa establecida por la Universidad (que en ese momento no existía), por lo que siempre y cuando se acoja a ese procedimiento, podríamos analizar si la FundaciónUCR podría servir de canal.

En este punto, entra también un tema crediticio (si fuera por esa línea), pues la FundaciónUCR, para el sistema bancario, ya tiene vinculados ciertos préstamos que, en este momento, todavía no se han cancelado y que, evidentemente, mientras se tenga esa línea abierta, la FundaciónUCR podría servir de canal, pero, en este momento, se está haciendo frente a este crédito del Edificio CATTECU, que es un préstamo bastante significativo. También, el liofilizador (que comenté anteriormente) todavía no se ha cancelado. Asimismo, para el ICP también se han adquirido ciertos terrenos que se están utilizando para ampliar el lugar para los caballos que son los que generan el anticuerpo. Este sería un tema por analizar. Consulta a la MBA Isabel Martínez Fonseca si desea referirse.

MBA ISABEL MARTÍNEZ FONSECA: —Es importante establecer que la FundaciónUCR actúa de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Costa Rica. En este caso, como señalaba el Lic. Junior Noguera Vega, hace aproximadamente un año y medio, la Universidad emitió un procedimiento precisamente para la compra de equipo e infraestructura. Siempre y cuando cumpla con toda la normativa universitaria, la FundaciónUCR está en la mejor disposición. Es importante tener en cuenta que el presupuesto asignado para la Universidad de Costa Rica en cuanto al gasto operativo ordinario no se puede ejecutar por la FundaciónUCR, lo que pueden ejecutar (y este es el brazo que tiene la FundaciónUCR) es todo lo que sea vínculo externo remunerado (adquirir equipo, propiedades).

LAPH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS consulta al pleno si tienen alguna otra pregunta. Al no haber más solicitudes para el uso de la palabra, agradece a las personas representantes de la FundaciónUCR, desea un buen año para la FundaciónUCR.

*****A las doce horas y veinticinco minutos, se retiran el MBA Juan Manuel Quirós Acuña, la MBA Isabel Martínez Fonseca y el Lic. Junior Noguera Vega.*****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS hace lectura de la propuesta de acuerdo, a saber: *Dar por recibido los Estados Financieros Auditados de la FundaciónUCR correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2024 y del 31 de diciembre 2023, así como el informe de labores del periodo 2024.*

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Lic. William Méndez Garita, Srta. Isela Chacón Navarro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA dar por recibido los Estados Financieros Auditados de la FundaciónUCR correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2024 y del 31 de diciembre 2023, así como el informe de labores del periodo 2024.

ACUERDO FIRME.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Lic. William Méndez Garita.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA recuerda a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas que se había acordado continuar con el informe de miembros.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS responde que para proceder con el informe de miembros tendrían que votar la ampliación en el tiempo de la sesión. No obstante, acordaron pasar dichos informes para la sesión del próximo martes. Consulta al pleno si desean votar la ampliación en el tiempo de la sesión.

****Se da un intercambio de opiniones y comentarios, fuera de actas, entre los miembros.****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS señala que, al estar de acuerdo en que los puntos que quedan pendientes en la agenda del Consejo Universitario se trasladan, de forma automática, a la sesión siguiente, en la sesión del próximo martes retomará la atención de los puntos que quedaron pendientes. Dicho lo anterior, procede a cerrar la presente sesión, no sin antes agradecer a quienes los han acompañado en esta transmisión.

A las doce horas y veintinueve minutos, se levanta la sesión.

Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas
Directora
Consejo Universitario

Transcripción: Suhelen Fernández McTaggart, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Daniela Ureña Sequeira, Asesoría Filológica

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>